



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Mermas de combustibles y su incidencia tributaria en la Empresa Grifos Guevara S.R.L.

Jaén

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Contador Público

AUTOR:

Br. Ocas Santa Cruz Leogil (ORCID: 0000-0003-2619-9129)

ASESOR:

C.P.C. Mag.: Liliana del Carmen Suárez Santa Cruz (ORCID: 0000-0003-2560-7768)

LINEA DE INVESTIGACION:

Tributación

CHICLAYO – PERÚ

2018

DEDICATORIA

A mi madre por ser la principal promotora de mis sueños, gracias a ella por cada día confiar y creer en mí, en mis expectativas, por cada consejo y por cada una de sus palabras que me guiaron durante mi vida para alcanzar a realizar mis metas

AGRADECIMIENTO

Agradecer a la universidad, maestros, compañeros, a la empresa por sus esfuerzos y ayuda para que finalmente pudiera graduarme como un buen profesional.

ACTA DE SUSTENTACIÓN



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ACTA DE SUSTENTACIÓN

En la ciudad de Chiclayo, siendo las 11:00 am horas del día jueves 04 de julio del 2019 de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución de Dirección de Investigación N° 1176, de fecha 01 de julio del 2019, se procedió a dar inicio al acto protocolar de sustentación de la tesis

titulada: "Mermas de Combustibles y su incidencia tributaria en la Empresa Grupos Bovera S.R.L. Jaén"

presentado por el Bachiller: OCAS SANTA CRUZ LEOGIL, con la finalidad de obtener el Título de Contador Público, ante el jurado evaluador conformado por los profesionales siguientes:

PRESIDENTE : Mgtr. Waldemar Ramón García Vera

SECRETARIO (A) : Mgtr. Rita de Jesús Toro López

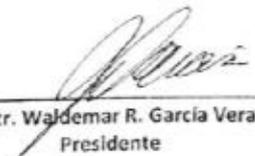
VOCAL : Mgtr. Lilibiana del Carmen Suarez Santa Cruz

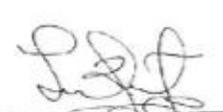
Concluida la sustentación y absueltas las preguntas efectuadas por los miembros del jurado se resuelve:

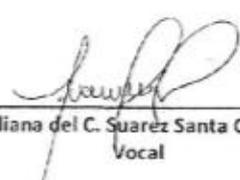
APROBAR POR MAYORIA

Siendo las 11:59 am, horas del mismo día, se dio por concluido el acto de sustentación, procediendo a la firma de los miembros del Jurado evaluador en señal de conformidad.

Chiclayo, 04 de julio del 2019


Mgtr. Waldemar R. García Vera
Presidente


Mgtr. Rita de J. Toro López
Secretario (a)


Mgtr. Lilibiana del C. Suarez Santa Cruz
Vocal

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Ocas Santa Cruz Leogil, identificado con DNI N° 27736380 he elaborado el Trabajo de Investigación Final-Tesis denominado **MERMAS DE COMBUSTIBLES Y SU INCIDENCIA TRIBUTARIA EN LA EMPRESA GRIFOS GUEVARA S.R.L. JAEN** para optar el grado de Contador Público otorgado por la Universidad César Vallejo que el presente Trabajo de Investigación Final-Tesis ha sido íntegramente elaborada y que no existe plagio de ninguna naturaleza, en especial copia de otro Trabajo de Investigación Final-Tesis o similar presentado por cualquier persona ante cualquier instituto educativo.

Dejo expresa constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo, por lo que no he asumido como mía las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos o de internet.

Asimismo, afirmo que he leído el Trabajo de Investigación Final-Tesis en su totalidad. Asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento y soy consciente que este compromiso de fidelidad tiene connotaciones éticas, pero también de carácter legal.

Chiclayo, diciembre del 2018.



Leogil Ocas Santa Cruz

DNI N° 27736380

PRESENTACIÓN

SEÑORES MIEMBROS DEL JURADO:

En cumplimiento de las disposiciones vigentes contenidas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Escuela de Contabilidad de la Universidad Cesar Vallejo, sometemos a vuestro criterio y consideración la presente Tesis titulada: **“MERMAS DE COMBUSTIBLES Y SU INCIDENCIA TRIBUTARIA EN LA EMPRESA GRIFOS GUEVARA S.R.L. JAEN”**.

La realización del presente trabajo de investigación se ha ejecutado teniendo como base la formación brindada mediante los conocimientos adquiridos durante los años de formación profesional aplicando la metodología de investigación propia para este tema y especialidad, consultas bibliográficas que hemos realizado y conscientes de las limitaciones a que estamos expuestos en el desarrollo del mismo.

Estamos convencidos que será un valioso aporte y servirá de guía y/o referencia para el desarrollo de futuras investigaciones. Dejamos a vuestro criterio la evaluación del presente.

Chiclayo, diciembre del 2018

Indice de Contenidos

Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento	iii
Acta de sustentación	iv
Declaratoria de autenticidad	v
Presentación.....	vi
Indice de contenidos	vii
Indice de tablas	viii
Indice de figuras	ix
Resumen	x
Abstract.....	xi
I. Introducción.....	12
II Métodos	25
2.1 Tipos y diseño de investigación.....	25
2.2 Operacionalización de variables.....	25
2.3 Población y muestra.....	27
2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, confiabilidad y validez.....	28
2.5 Métodos de análisis de datos	31
2.6 Aspectos éticos	31
III Resultados.....	32
IV Discusión	56
V Conclusiones.....	58
VI Recomendaciones	60
Referencias	61
Anexos	63
Acta de originalidad de turnitin	98
Formato de autorizacion de publicación.....	99
Autorización de la versión final del trabajo de investigación	100

INDICE DE TABLAS

<i>Tabla 1. Operacionalización de variables</i>	26
<i>Tabla 2. Población accesible</i>	27
<i>Tabla 3. Resumen de las técnicas e instrumentos</i>	28
<i>Tabla 4. Alfa de Cronbach cuestionario 1</i>	29
<i>Tabla 5. Alfa de Cronbach cuestionario 2</i>	30
<i>Tabla 6. Aspectos éticos</i>	31
<i>Tabla 7. Causas de las Mermas</i>	33
<i>Tabla 8. Origen de las Mermas</i>	34
<i>Tabla 9. Proceso de Comercialización</i>	35
<i>Tabla 10. Acreditación de las Mermas</i>	36
<i>Tabla 11. Acreditación de las mermas</i>	37
<i>Tabla 12. Detalle de las Mermas en los Informes Técnicos</i>	38
<i>Tabla 13. Calculo del porcentaje de las mermas</i>	39
<i>Tabla 14. Deducción de los Gastos de Mermas</i>	40
<i>Tabla 15. Mermas de Combustibles en los Últimos Años</i>	41
<i>Tabla 16. Conocimiento de Disminución de Mermas</i>	42
<i>Tabla 17. Ratios</i>	43
<i>Tabla 18. Mermas</i>	45
<i>Tabla 19. Incidencia de mermas en los EE. FF</i>	46
<i>Tabla 20. Impuesto a la renta</i>	47
<i>Tabla 21. Comprobantes de pago</i>	48
<i>Tabla 22. Verificación de los medios de pago</i>	49
<i>Tabla 23. Deducción de mermas</i>	50
<i>Tabla 24. Rango permitido para deducir mermas</i>	51
<i>Tabla 25. Mermas como gastos deducibles</i>	52
<i>Tabla 26. Situación tributaria de la empresa</i>	53
<i>Tabla 27. Conocimiento del art. 37 del IR</i>	54

INDICE DE FIGURAS

<i>Figura 1.</i> Mermas	19
<i>Figura 2.</i> Mermas en Términos Monetarios	32
<i>Figura 3.</i> Causas de las Mermas	33
<i>Figura 4.</i> Origen de las Mermas.....	34
<i>Figura 5.</i> Proceso de Comercialización	35
<i>Figura 6.</i> Acreditación de las Mermas Mediante un Informe Técnico	36
<i>Figura 7.</i> Acreditación de las mermas.....	37
<i>Figura 8.</i> Detalle de las Mermas en los Informes Técnicos.....	38
<i>Figura 9.</i> Calculo del porcentaje de las mermas	39
<i>Figura 10.</i> Dedución de los Gastos de Mermas.....	40
<i>Figura 11.</i> Mermas de Combustibles en los Últimos Años	41
<i>Figura 12.</i> Conocimiento de Disminución de Mermas	42
<i>Figura 13.</i> Mermas	45
<i>Figura 14.</i> Incidencia de las mermas en los EE. FF.....	46
<i>Figura 15.</i> Impuesto a la renta	47
<i>Figura 16.</i> Comprobantes de Pago	48
<i>Figura 17.</i> Verificación de los medios de pago	49
<i>Figura 18.</i> Dedución de Mermas	50
<i>Figura 19.</i> Rango permitido para deducir mermas.....	51
<i>Figura 20.</i> Mermas como gastos deducibles	52
<i>Figura 21.</i> Situación tributaria de la empresa	53
<i>Figura 22.</i> Conocimiento del art. 37 del IR	54

RESUMEN

La presente investigación se realizó con la finalidad de reflejar a la empresa la situación en la que se encuentra para que adopte medidas; además de contribuir con futuras investigaciones. La investigación se tituló: “Merzas de Combustibles y su Incidencia Tributaria en la Empresa Grifos Guevara S.R.L. Jaén”; el objetivo principal de la investigación fue determinar la incidencia de las merzas de combustibles en la situación tributaria de la empresa Grifos Guevara SRL Jaén.

La investigación tuvo un enfoque cuantitativo, su diseño fue no experimental y de tipo correlacional y explicativo; contó con una población y muestra de 3 trabajadores que fueron el gerente general, contador y administrador de la empresa, a quienes se les aplicó encuestas para recolectar la información necesaria.

La investigación concluyó mediante la aplicación de la correlación de Spearman que otorgó un resultado de 0.76 lo que indicó que existe una correlación alta; después de realizar el análisis de los resultados se aceptó la hipótesis 1 de la investigación.

Palabras claves: Merzas, Incidencia Tributaria

ABSTRACT

The present investigation was carried out with the purpose of reflecting on the company the situation in which it finds itself so that it adopts measures; besides contributing with future investigations. The research was titled: "Fuel Deficiencies and Their Tax Incidence in the Company Grifos Guevara S.R.L. Jaén"; The main objective of the investigation was to determine the incidence of fuel losses in the tax situation of the company Grifos Guevara SRL Jaén.

The research had a quantitative approach, its design was non-experimental and correlational and explanatory; It had a population and sample of 3 workers who were the general manager, accountant and administrator of the company, to whom surveys were applied to collect the necessary information.

The investigation concluded by applying the Spearman correlation that gave a result of 0.76 which indicated that there is a high correlation; After carrying out the analysis of the results, hypothesis 1 of the investigation was accepted.

Keywords: Waste, Tax incidence

I. INTRODUCCION

Como primer punto tenemos la realidad problemática en el contexto internacional; iniciamos con México, de acuerdo con el Noveno Censo Nacional de Mermas y Prevención de Pérdidas en el Mercado Detallista de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentos (ANTAD), durante el año 2014; en México el valor que tuvo la merma fue de 1.99%, lo cual representó cerca de 24,080 millones de pesos. En la zona metropolitana se registró gran parte de pérdidas y mermas en un 50%, en el noroeste alrededor de 25% y el porcentaje restante en otros puntos del país. Más del 40% de las mermas se debió a robos internos; este porcentaje equivale alrededor de \$18,800 millones y \$2,500 millones en América del Norte y del Sur respectivamente. (Revista Xtremsecure, 2016).

Así mismo esta problemática también se ve en Colombia, los supermercados y tiendas de cadena del país son los que más pierden en la región por la sustracción de productos de sus góndolas y bodegas, superando a México, Argentina y Brasil. Así lo revela un estudio sobre mermas realizado por Tyco International - Sensormatic. La merma es entendida como la diferencia entre el inventario en libros y el real. Esa diferencia puede llegar a ser un factor determinante en el PyG de estos negocios que manejan márgenes bajos. En Colombia, el promedio de merma es equivalente al 1,43% de las ventas. Su impacto asciende en el país a unos \$250.624 millones. Las causas que afectan en mayor grado las mermas son el robo externo (44%) e interno (29%). Dentro del primero, las modalidades más reportadas son la mercancía que sale pero que no se registra, la que se camufla los clientes en ropa o maletines y la que sale con la complicidad del personal de seguridad. (Revista Dinero, 2013).

Por ultimo en Venezuela. El gobierno de Venezuela fijó límites en el expendio de gasolina con la finalidad de evitar el contrabando en el país de Colombia, en el cual ocasionó escasez. (Diario El Peruano, 2016).

En el contexto nacional, iniciamos con Lima, la Sunat viene realizando diversas acciones de control a las empresas. Villaverde refirió que la Administración Tributaria ha dispuesto un control más intensivo del sustento a los gastos de las empresas. Asimismo, refirió que se debe probar la merma (pérdida física en peso, cantidad y otro del producto) vía un informe técnico que detalle la metodología, pruebas y alcances de la evaluación y sus condiciones, o si existe otra vía de prueba como una ley, entre otros mecanismos. Tampoco es necesario, preciso, que el informe técnico sea anual, sino de que guarde relación con las condiciones del proceso productivo de la empresa. Respecto al desmedro (pérdida irrecuperable), dijo que además de probar su destrucción; la Sunat exige el sustento de la existencia de los desmedros como parte del tipo de negocio (canje de productos y secuencia comercial). (Gestión, 2013)

Seguidamente se tomó como referencia la Provincia de Trujillo, el especialista explicó que las principales mermas en los negocios gastronómicos en La Libertad se dan por un inadecuado corte o limpieza de los insumos, por una mala cocción; o por la mala conservación de los alimentos. Hay productos que al almacenarse se deshidratan, como los huevos, y eso hace que el precio caiga y el dueño se vea afectado. Otros tipos de mermas están relacionadas al producto y la forma de compras, o al personal no calificado que opera de manera incorrecta. En este contexto, Valdivia señaló que entre 4% y 10% de los alimentos comprados se desperdician antes de llegar al comensal. Asimismo, el 60% de los alimentos que se tiran a la basura son por error de cálculo. “Un comensal deja aproximadamente el 17% de su platillo sin consumir, hay muchos desperdicios en las áreas de almacén, de producción y de sala de comensales. Al no ser conscientes de nuestra merma se pierde dinero”, añadió. (La República, 2016)

Por último se encontró la misma problemática en Ica, del autor Ognio quien mencionó que en la campaña 2015/2016, el Fenómeno de El Niño afectó los rendimientos productivos de la cebolla dulce, sin embargo, un buen producto cuyas mermas fueron mínimas. En esa campaña Perú exportó 4.600 contenedores de cebollas dulces (cada contenedor almacena 27 toneladas), frente a los 4.300 contenedores despachados en la campaña 2014/2015. El

principal destino fue Estados Unidos quien adquirió el 75% de los envíos de cebolla dulce procedente de Perú, el resto se dirigió básicamente a los países de Europa, principalmente a España y Holanda, y algo se quedó en Latinoamérica. Miguel Ognio dijo que Perú cuenta con aproximadamente 2.500 hectáreas de cebolla dulce, siendo las principales zonas productoras, Ica donde existen cerca de 1.500 ha y el norte chico (Lima), pero también hay en Arequipa y en menor cantidad en Trujillo (La Libertad) y Chiclayo (Lambayeque). (Revista agraria, 2016).

Para el contexto regional se encontró una problemática en Cajamarca, según la revista Comex, nos indica que un ejemplo clarísimo de lo absurdo de la norma se da en el sector retail, el más grande donador potencial. Un supermercado en promedio, alcanza a S/10 millones de utilidad y por ley solo podrá donar el 10%. Sin embargo, explica, por la magnitud de los establecimientos de un supermercado y cantidad de ventas, pueden llegar a tener mermas y desmedros de alimentos hasta por S/50 millones en un solo año. Pero como la ley indica que solo puede donar S/1 millón, los S/49 millones restantes los tienen que destruir, agrega. Al respecto, el tributarista Jorge Picón afirma que la Sunat tiene temor de ampliar el límite principalmente por su falta de capacidad de controlar la donación de alimentos. Recordó que cuando ocurrió el terremoto en Ica, las empresas farmacéuticas se vieron obligadas a pagar un impuesto a la renta sobre los productos donados con precios de venta (el que suma la ganancia). Para aplicar la ley sancionada por el Congreso, aún se debe esperar la publicación de su respectivo reglamento. (Correo, 2016).

Para finalizar se describe la problemática en el contexto institucional, donde el almacenamiento e inventarios de combustibles involucra una serie de operaciones en la empresa Grifos Guevara S.R.L. desde el llenado, traslado, descarga, almacenaje y expendio de combustibles en las instalaciones del grifo que no cuenta con un manejo y control de inventario. Los combustibles son transportados desde la refinería de Talara y Eten a los tanques de almacenamiento mediante camiones cisternas al grifo produciendo mermas por cambios climáticos durante el recorrido.

Las emisiones de vapor, se produce en el almacenamiento y llenado de los tanques subterráneos, las emisiones se generan cuando los vapores de gasolina en el tanque son desplazados al medio ambiente por la gasolina que está siendo descargada produciéndose una merma influenciada por varios factores, el método y procedimiento de llenado, la configuración del tanque y la temperatura, presión del vapor y la composición de los diferentes tipos de octanajes de gasolina y diésel.

La otra pérdida es por los tubos de ventilación (respiración) de los tanques subterráneos que ocurren diariamente durante el almacenaje y que son atribuibles a cambios en la presión barométrica y cambios climáticos causados por la naturaleza. Las mayores pérdidas operativas en el Grifo Guevara S.R.L. son producidas por la gasolina de tipos gasohol 84 plus, gasohol 90 plus y el diésel B5 S-50 por tener presiones de vapor muy bajas, todo esto se atribuye una merma considerable que se debe tomar en cuenta para su proceso contable y determinar la disminución de los inventarios.

El segundo punto tenemos los trabajos previos donde se obtuvo información de tesis sustentadas a nivel internacional, nacional y regional; en el nivel internacional se ha tomado como referencia tres situaciones relacionadas al tema de investigación, del mismo modo para el nivel nacional y una para el nivel regional.

En Chile, la tesis titulada “Diseño de un Plan de Producción con Enfoque en Minimización de Mermas en el Área de Panadería de un Supermercado”, cuyo objetivo principal fue diseñar un plan de mejora a los procedimientos de planificación para el departamento de Panadería del Supermercado Jumbo sucursal Puerto Montt, mediante el análisis de la demanda y desarrollo de una planificación agregada de la producción, evaluando la factibilidad de minimizar las pérdidas por mermas y lograr mejores resultados en las auditorías internas y externas, el diseño de investigación fue descriptivo.

Los resultados obtenidos fueron que actualmente la sección de Panadería del Supermercado Jumbo Puerto Montt no cuenta actualmente con un método de pronóstico de demanda, lo que provoca cierta incertidumbre al momento de la

toma de decisiones en lo que respecta a la planificación del abastecimiento de insumos y mano de obra necesaria para la elaboración de los productos Hallulla Jumbo kg y Marraqueta Jumbo kg. Es por ello, que el diseño de un plan agregado de producción busca determinar una estrategia de forma anticipada que permita que se satisfagan los requerimientos de producción en el área estudiada. (Sepúlveda, 2016)

En Ecuador, la tesis titulada “Las mermas y su Incidencia en el Costo de Venta de la Empresa Lafattoria SA” cuyo objetivo general fue analizar las mermas y su incidencia en el costo de venta, el diseño de investigación fue descriptivo. Las conclusiones fueron que se evidenció que no están definidos los procedimientos que debe ejecutar la empresa para determinar el uso de la materia prima y el proceso de compra, no se están presentando Estados Financieros reales, ni se está llevando control de inventarios de las mercaderías y que no existe un control de las materias primas adquiridas para la preparación de alimentos utilización dando como resultado la caducidad de ciertos productos. (Rugel y Alava, 2017).

En Venezuela, la tesis denominada “Propuesta para la Disminución de la Merma en el Proceso de Cocción de la Salchicha Tipo Coctel en el Área de Hornos de la Empresa Servipork C.A”, se consignó como objetivo principal brindar una propuesta con una gama de alternativas para lograr la disminución de las mermas, el diseño de investigación fue proyectivo. Los resultados fueron que la propuesta realizada permitirá a la empresa reducir las pérdidas monetarias y mejorar el proceso de cocción. Cabe destacar, que lo mencionado trajo consigo el aumento de la rentabilidad del producto de interés, lo que garantizó su permanencia en el mercado, permitiendo de esta manera que la organización continúe manteniendo y mejorando su competitividad en el país. (Balza, 2015).

Respectivamente a nivel nacional, tenemos Tarapoto, en la tesis titulada “Análisis de las Mermas y Desmedros de la Cooperativa Agroindustrial del Palmito APROPAL Ltda, 2017”, cuyo objetivo principal fue analizar las mermas y desmedros de la cooperativa Agroindustrial del palmito APROPAL Ltda, el diseño de investigación fue cualitativo-explicativo. Entre los resultados

obtenidos fueron que la empresa no utiliza una metodología para determinar las mermas, ya que se apoyan del sistema que poseen, pero no hay seguridad de que sea el porcentaje adecuado. Las mermas afectan a la empresa, en términos de rentabilidad y producción, también no existen informes técnicos sobre las mermas, además de no llevar un control contable adecuado por lo que la asociación debe diseñar e implementar una metodología para determinar las mermas, y tomar medidas a fin de que estas puedan disminuir en cuanto le sea posible y este dentro de su alcance. (Guevara y Jiménez, 2017)

Lima, en la tesis denominada: “Caracterización de la Sustentación de Mermas y Desmedros y su Incidencia en el Impuesto a la Renta, Sector Avícola de Lima, 2015”; cuyo objetivo general fue determinar y describir las características de la sustentación de mermas y desmedros y su incidencia en el Impuesto a la Renta en el Sector avícola de Lima. El diseño de investigación fue descriptivo y explicativo. Los resultados obtenidos fueron que la normatividad existente permite la deducción de las mermas y desmedros debidamente acreditados de acuerdo a la naturaleza de las pérdidas sufridas en cada etapa del proceso productivo, así como dentro de la etapa de comercialización. Por lo que se concluye que las empresas del sector avícola, así como las demás empresas de otros sectores deben de observar la normatividad y exigencias establecidas en ellas para no tener contingencias con la Administración Tributarias; entre ellas la oportunidad y la sustentación correspondiente. (Ríos, 2015).

Cusco, en la tesis con título Mermas de Hidrocarburos y Utilidades de la Empresa Distribuidora de Combustible de Negrón Bardales Trading EIRL Distrito de San Jerónimo, Cusco, 2016, cuyo objetivo general fue determinar el efecto de las mermas de los hidrocarburos en las utilidades de la empresa distribuidora de combustible “Negrón Bardalez Trading E.I.R.L” del distrito de San Jerónimo-Cusco. El tipo de investigación fue descriptivo. Los resultados fueron que se determinó una existe una relación entre la cantidad de mermas y el costo. (Espinoza, 2016)

Por otro lado cabe mencionar, en el nivel regional, tenemos a Cajamarca, en la tesis titulada Mermas de Combustible en la Empresa Grifos Cajamarca SAC-Sucursales y su Incidencia Tributaria en el Ejercicio Económico, 2013, cuyo objetivo general fue demostrar de qué manera las mermas de combustibles inciden tributariamente en el ejercicio económico en la empresa grifos Cajamarca SAC, el diseño de investigación que se aplicó fue analítico y estadístico. Los resultados fueron que la determinación y contabilización de las mermas de combustibles sí inciden de manera directa en la determinación de la renta de 3ra categoría, afectando negativamente la rentabilidad y liquidez de la empresa. (Yengle, 2014).

En la tesis cuyo título es Las Mermas y los Efectos Tributarios en la Determinación del IR en las Empresas Envasadoras y Distribuidoras de Gas de la Ciudad de Cajamarca 2011-2012, cuyo objetivo general fue elaborar un diagnóstico sobre el comportamiento de las mermas en las empresas envasadoras y distribuidoras de gas en la ciudad de Cajamarca (2011-2012); con el propósito de determinar los elementos que caracterizan las mermas y como estas afectan en la determinación del Impuesto a la Renta. El diseño de investigación fue correlacional. Los resultados obtenidos fueron que los elementos que caracterizan la existencia de mermas en las empresas envasadoras y distribuidoras de GLP en la ciudad de Cajamarca la temperatura es alta, la manipulación de los trabajadores, los equipos de trabajo, el tamaño y tipo de envase, la calidad del combustible, siendo los más importantes la temperatura, el tamaño de envase y la manipulación de los trabajadores. (Sánchez, 2017)

Es de mucha relevancia conocer las Teorías Relacionadas al Tema, el cual se realizó de acuerdo a las variables en estudio, la primera fue Mermas; de acuerdo al artículo 21^o inciso c) del Reglamento de la LIR, la merma es definida como la pérdida física, en peso, cantidad o volumen de los productos, ello es ocasionado por causas inherentes al proceso de producción o su naturaleza. (Huapaya, 2011)

En términos contables, una merma es la pérdida de valor de las existencias, es la diferencia que existe entre las existencias reales de las que dispone una empresa y el stock reflejado en la contabilidad. (Economipedia, 2017)

La Norma Internacional de Contabilidad – NIC 2, define la merma como la pérdida en peso, cantidad o volumen de las existencias, las cuales son ocasionadas por causas inherentes al proceso de producción o a su naturaleza.

Asimismo, en la RTF N° 16274 de 16 de diciembre de 1980 se precisó que las mermas comprende la pérdida de productos durante el proceso de producción y envasado, manipulación durante el embarque, rotura de botellas llenas, etc. (Alva, 2009)

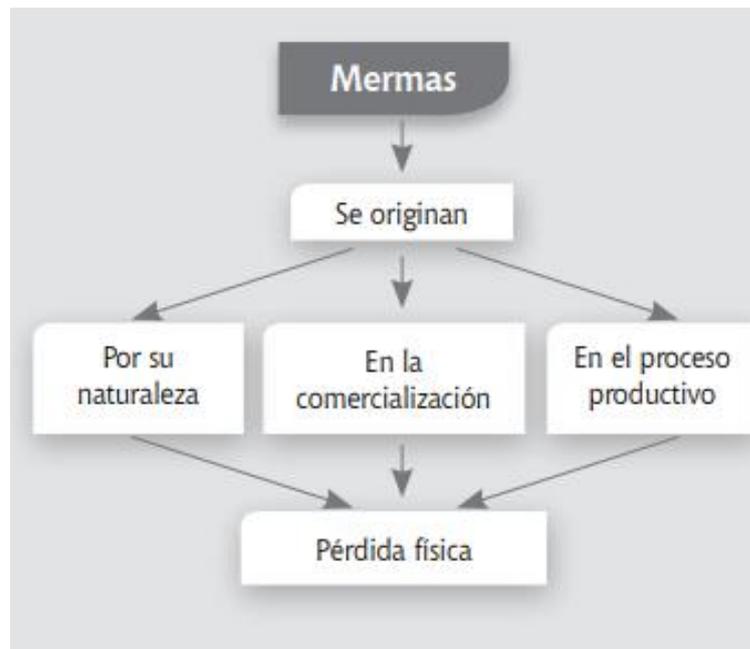


Figura 1. Mermas

Nota: Huapaya (2011). ¿Cuál es el tratamiento tributario de las mermas y desmedros de existencias?

Características: a) Las mermas se componen por la pérdida de cantidad, volumen o peso de las existencias; en otros términos, es una pérdida

cuantitativa que no afecta para el proceso de fábrica, venta o producción. Sin embargo, al darse la pérdida física ya sea por causas intrínsecas, el insumo sigue siendo apto para la producción y si es producto final es apto para la venta.

Por ello se afirma que las existencias mantienen la calidad y cualidad para un producto idóneo, porque la merma solo incide en el volumen, cantidad o peso. El Tribunal Fiscal afirmó que la merma es la disipación de insumos, materias primas o bienes intermedios durante el proceso productivo o de comercialización. (Alva, 2009).

b) Las mermas son producidas por causas íntimamente ligadas a al proceso de producción o a su naturaleza. Unos autores afirman que las mermas son generadas por el proceso de producción (debido a su tamaño o composición química y por su naturaleza, es decir son originadas debido a las condiciones climatológicas. (Actualidad Empresarial, 2011).

Tipos de mermas: Según Economipedia (2017) establece que existen dos tipos de mermas:

Merma normal: Es la pérdida de valor causada por la inserción de las existencias al proceso productivo. Ejemplo: evaporación del combustible, etc.

Merma anormal: Es la pérdida de valor causada por accidentes imprevistos. Ejemplo: La humedad que puede causar el deterioro de las existencias. Se resalta que las grandes pérdidas no son consideradas como mermas sino como pérdidas o deterioros definitivas. (Economipedia, 2017).

Tratamiento tributario de las mermas: En la etapa de producción la merma normal será considerada como costo de producción y la anormal como gasto excepcional. No se recomienda que toda la merma vaya al costo de producción ya que incrementaría de manera excesiva el costo unitario del producto, en el cual no podría ser un producto competitivo en el mercado. En la etapa de comercialización la merma normal se considera como gasto de ventas y la anormal como gasto excepcional. (Actualidad Empresarial, 2011).

Acreditación de mermas.- De acuerdo a lo manifestado en el Reglamento de la LIR, el contribuyente debe realizar la acreditación de las mermas vía un informe técnico, el cual es emitido por un profesional colegiado, competente e independiente; o por un organismo técnico, siempre y cuando la SUNAT lo requiera. El informe tiene que contener las pruebas realizadas y la metodología empleada; de caso contrario la deducción no será admitida. Entonces el informe técnico debe ser realizado de acuerdo las exigencias de la norma.

En la RTF N° 3061-1-2005 se desconoció las mermas que sufrió el contribuyente porque no ha explicado cómo se lleva a cabo su proceso productivo ni el momento en que se realizan los controles de calidad y se determinan las mermas, así como tampoco el porcentaje de las mismas. La norma dice que las mermas tienen que ser acreditadas por la empresa cuando SUNAT lo solicite con la finalidad de sustentar si los niveles de mermas deducidos fueron normales. (Huapaya, 2011).

Como Incide Tributariamente las Mermas: El IR es configurado como un tributo directo, subjetivo y natural, que grava la ganancia de las empresas o personas. Producida por la inversión o rentabilidad de un capital. También grava la ganancia del trabajo independiente y dependiente. (Alva, 2009).

Los Gastos deducibles del impuesto a la renta: En el artículo 37° de la LIR menciona que a fin de establecer la ganancia neta de 3ra categoría se restará de la ganancia bruta los gastos necesarios para producirla y mantener su fuente, así como los vinculados con la generación de ganancias de capital, mientras la deducción no esté prohibida por esta ley.

Las depreciaciones por desgaste u obsolescencia de los bienes de activo fijo y las mermas y desmedros de existencias debidamente acreditados, de acuerdo con las normas establecidas en los artículos siguientes.

El Tribunal ha señalado que los gastos son deducibles a pesar que la empresa no genere ingresos, y que éstos sean razonables. (Huapaya, 2011)

Asimismo el Tribunal Fiscal ha señalado que se debe entender como fuente productora al capital corporal e incorporal que, teniendo un valor monetario, sea capaz de proporcionar una renta a su usufructuario. (Huapaya, 2011)

Las mermas dentro de los gastos deducibles: Con lo referido en el inciso f) del artículo 37 ° la LIR es gasto deducible, las mermas y desmedros de existencias debidamente acreditadas.

La generación de mermas en la etapa de comercialización: Generalmente las mermas se generan en el proceso de producción. (Huapaya, 2011).

Mermas generadas por hechos extraños a la naturaleza del bien y/o proceso productivo; de acuerdo al Reglamento de la LIR, las mermas se producen por causas inherentes a la naturaleza de la existencia o proceso productivo.

Este criterio es tomado por el Tribunal Fiscal en la RTF N° 7474-4-2005 cuando señala que las pérdidas de agua por consumos clandestinos no constituyen mermas, puesto que no son imputables ni a la naturaleza ni al proceso de producción, sino que son consecuencia del actuar de terceros, de modo que de tratarse de pérdidas extraordinarias calificarían como gasto deducible de acuerdo al inciso d) del artículo 37° de la LIR. En el caso de empresas que comercializan existencias como verduras, carnes, etc., y se registran diferencias de peso por manipulación, el Tribunal considera que estas pérdidas físicas no son mermas pues las diferencias de peso en la limpieza, clasificación y manipulación de los productos por parte del personal o del público, no califican como mermas ya que no son imputables ni a la naturaleza ni al proceso de producción de los bienes sino son consecuencia del actuar de terceros.

Realizados los temas concernientes a las problemáticas internacional, nacional, regional, trabajos previos y conceptos de temas relacionados con la investigación de la tesis, elaboramos la formulación del problema:

¿De qué manera las mermas de combustibles inciden tributariamente en la Empresa Grifos Guevara SRL-Jaén?

La justificación del Estudio de investigación; se realizó en tres etapas: Justificación Científica, el desarrollo de esta investigación, beneficiará a los futuros estudiantes y profesionales, el mismo que le permitirá ampliar sus conocimientos y servirá de guía sobre estudios relacionados a las mermas de combustibles y su incidencia tributaria en los grifos del país, que proporcione

justificar los gastos y el control de existencias, identificando las debilidades, deficiencias y así permita a los gerentes y directivos de empresas tomar decisiones eficaces.

Justificación Institucional, las mermas de combustibles es un problema que afecta a todas las estaciones de servicios de venta de combustible, diariamente las empresas pierden liquidez a causa de la evaporación del combustible, su rentabilidad se ve afectada y pagan reparos constantes ante SUNAT, por la falta de sustento, es necesario realizar supervisiones en las instalaciones y llevar a cabo controles que ayuden en la reducción de mermas, así como la implementación de políticas contables para obtener un correcto registro de las diferencias en inventarios.

Justificación Social, será de mucha utilidad para la empresa Grifos Guevara SRL, quienes atendiendo las recomendaciones vertidas en el trabajo de investigación, revertirán en forma positiva en la situación económica y financiera que atraviesa la empresa, servirá como fuente de consulta para otras empresas que comercialicen combustible y no caigan en infracciones ante SUNAT que generen multas y reparos, afectando directamente a la rentabilidad, así también, se describirá las situaciones en las que con mayor frecuencia se pierde combustible a través de la evaporación, ayudando así a los Gerentes de otras empresas que vendan combustible realicen correcciones necesarias para disminuir las pérdidas.

Luego de tener toda la información procesada, se obtuvo dos hipótesis:

H1: Las mermas de combustibles inciden tributariamente en la empresa Grifos Guevara SRL - Jaén.

H2: Las mermas de combustibles no inciden tributariamente en la empresa Grifos Guevara SRL - Jaén.

Cabe señalar que los objetivos de Investigación, fueron general y específico. En el Objetivo general:

- Determinar la incidencia de las mermas de combustibles en la situación tributaria de la empresa Grifos Guevara SRL-Jaén.

En el Objetivo específico:

- Identificar las mermas de combustibles en la empresa Grifos Guevara SRL-Jaén.
- Analizar la actual situación tributaria de la empresa Grifo Guevara SRL-Jaén.
- Determinar los factores influyentes de las mermas de combustibles en la situación tributaria de la empresa Grifos Guevara SRL-Jaén.

II MÉTODOS

2.1 Tipos y diseño de Investigación

Según su enfoque: según Hernández, Fernández y Baptista (2010) indican que las investigaciones cuantitativas manifiestan que usan los datos recolectados para aceptar o negar hipótesis, mediante datos numéricos y análisis estadístico, a fin de probar teorías y establecer patrones.

Según su diseño: las investigaciones no experimentales se realizan sin manipulaciones de las variables. (Hernández, et all., 2010)

La investigación según su diseño fue no experimental, puesto que no hubo manipulación de ninguna de las dos variables; por lo tanto, se observó la existencia de las mermas de combustible en el grifo y con ello se analizó en su ámbito natural.

Según su alcance: Correlacional y explicativo; describe situaciones específicas de comunidades, grupos, personas u otros fenómenos de estudio, sin preocuparse por buscar el origen o causas de la situación, y centrándose en medir con mayor precisión el fenómeno y explicativo porque va más allá de la descripción de, y están dirigidas a identificar las causas. Correlacional porque mide el grado de relación que existe entre las variables. (Hernández, et all., 2010)

2.2 Operacionalización de variables

Variable independiente: Mermas de combustibles

Variable dependiente: incidencia tributaria

Tabla 1.

Operacionalización de variables

Variables	Dimensiones	Indicadores	Técnicas e instrumentos de recolección de datos
V.I Mermas de combustibles	Causas de las mermas	Causas de las mermas	Encuesta/Cuestionario
	Informe técnico	Número de informes técnicos Profesional competente para elaborar los informes técnicos Porcentaje de mermas	
V.D. Incidencia tributaria	Estado Financieros	Estado de situación financiera	Análisis documental/Guía Documental
	Declaraciones juradas	Estado de Resultados	
	Comprobantes de pago	PDT-Renta Facturas Boletas de pago	Encuesta/Cuestionario
	Gastos deducibles	% de gastos deducibles de mermas	
Determinación del impuesto a la renta de tercera categoría	Cálculo del impuesto a la renta de tercera categoría a pagar		

Fuente: Elaboración Propia

2.3 Población y Muestra

Población Accesible

La población accesible, se conformó por los doce colaboradores de la empresa Grifos Guevara SRL, ubicados en la ciudad de Jaén.

Tabla 2.

Población accesible

Trabajadores de la empresa	Nº
Gerente	1
Administrativos	2
Empleados	9
Total	12

Muestra

El presente trabajo de investigación se sustentó por muestreo de tipo no probabilístico intencional, el cual se desarrolla mediante criterios:

Criterios de Inclusión:

- Trabajadores que tengan conocimiento de la deducción de mermas.
- Trabajadores que tengan conocimiento del Impuesto a la Renta.
- Trabajadores que ocupen los cargos de Gerente y Administrativos.

Criterios de Exclusión:

- Trabajadores que realicen las ventas u otra actividad.
- Trabajadores que no tengan conocimiento de las deducciones de mermas y declaración del IR.

La muestra estuvo conformada por los 3 trabajadores que ocupan los puestos de gerente y administrativos de la empresa Grifos Guevara SRL, ubicados en la ciudad de Jaén, a los cuales se les aplicó los instrumentos de recolección de información para evidenciar la situación problemática en este proyecto.

2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, confiabilidad y validez

Tabla 3.

Resumen de las técnicas e instrumentos

Técnica	Instrumento	Detalle
Encuesta	Cuestionario	Se realizó un cuestionario a fin de revisar la variable de investigación de mermas se dirigió a los trabajadores de la empresa Grifos Guevara SRL.
Análisis Documental	Guía documental	Se analizó los documentos de la empresa Grifos Guevara SRL para obtener información pertinente.

Validez

Los instrumentos de recogida de información fueron validados por dos expertos en la especialidad.

Confiabilidad

Para el desarrollo de esta investigación se tomó en cuenta el procedimiento más conocido como “medidas de coherencia o consistencia interna”, en este caso se utilizó el coeficiente “Alfa de Cronbach”. Se eligió este coeficiente de Alfa de Cronbach porque trabajó con variables de intervalos o de razón.

Tabla 4.

Alfa de Cronbach cuestionario 1

K: El número de ítems	10
ΣSi^2 : Sumatoria de las Varianzas de los Ítems	4.44
S_T^2 : La Varianza de la suma de los Ítems	16.89
α : Coeficiente de Alfa de Cronbach	0.819

➤ **Fiabilidad**

[Conjunto_de_datos1]

Escala: ALL VARIABLES

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	3	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	3	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,819	10

Tomando en cuenta que el índice del Alfa de Cronbach es 0,819; se puede afirmar que la validez del instrumento es aceptable.

Tabla 5.

Alfa de Cronbach cuestionario 2

K: El número de ítems	10
ΣS_i^2 : Sumatoria de las Varianzas de los Ítems	4.48
S_T^2 : La Varianza de la suma de los Ítems	16.92
α : Coeficiente de Alfa de Cronbach	0.821

➔ **Fiabilidad**

[Conjunto_de_datos1]

Escala: ALL VARIABLES

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	3	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	3	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
0.821	10

Correlación de Spearman

Correlation Coefficients	
Spearman	0.760736196
Spearman's coefficient (test)	
Alpha	0.05
Tails	2
rho	0.760736196
t-stat	22.78737678
p-value	5.95415E-73

$r = 1$	correlación perfecta.
$0'8 < r < 1$	correlación muy alta
$0'6 < r < 0'8$	correlación alta
$0'4 < r < 0'6$	correlación moderada
$0'2 < r < 0'4$	correlación baja
$0 < r < 0'2$	correlación muy baja
$r = 0$	correlación nula

2.5 Métodos de Análisis de Datos

El análisis de procesamiento de datos de la encuesta de la investigación se realizó a través del software SPSS versión 23.

2.6 Aspectos Éticos

Los aspectos éticos que se utilizaron en la investigación fueron los siguientes:

Tabla 6.

Aspectos éticos

Criterios	Características éticas del criterio
Confidencialidad	En la investigación se protegió la identidad de la institución e integridad de las personas encuestadas que participaron en la investigación, sin revelar su identidad.
Objetividad	El análisis fue objetivo, guardando relación con las teorías.
Originalidad	Para que la investigación fuera más original se citaron, parafrasearon e interpretan las acotaciones de los autores citados.
Veracidad	La información reflejada fue legítima, demostrando que las encuestas fueron coherentes con el tema.

III RESULTADOS

Las mermas de combustible no se encuentran reflejadas en los Estados Financieros de la empresa Grifos Guevara S.R.L, debido a que no se tuvo conocimiento del tratamiento de las mismas todo ello se vió reflejado con los resultados obtenidos de los instrumentos de recolección de datos.

3.1 Determinar la incidencia de mermas de combustibles en la situación tributaria de la empresa Grifos Guevara S.R.L. – Jaén.

Al realizarse el análisis de los resultados se puede afirmar que las determinaciones de las mermas de combustible inciden en la situación de tributaria de la empresa, para corroborar lo antes mencionado se analizarán los resultados de forma detallada. La correlación fue de 0.76 lo cual indicó una correlación alta. Se utilizó el Coeficiente de Spearman porque mide la correlación entre las dos variables de estudio; además este coeficiente es menos sensible que el coeficiente de Pearson para los valores muy lejos de lo esperado.

3.2 Identificar las mermas de combustibles en la empresa Grifos Guevara SRL – Jaén.

Para recolectar la información para el desarrollo del objetivo específico y de sus dimensiones se ha realizado un cuestionario dirigido al gerente y a 2 administrativos de la empresa.

Mermas de Combustible en términos monetarios

PRODUCTO	MERMA (GALON)	PRECIO POR GALÓN	PÉRDIDA EN SOLES
GASOHOL 84 PLUS	2,471	S/ 9.8994	S/ 24,461.42
GASOHOL 90 PLUS	3,088	S/ 10.3426	S/ 31,937.95
PETROLEO B5 S-50	2,005	S/ 12.0564	S/ 24,173.08
TOTAL			S/ 80,572.45

Figura 2. Mermas en Términos Monetarios

Nota: Obtenido de la encuesta a 2 administradores y al Gerente de la Empresa Grifos Guevara SRL

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS: Las mermas de combustible en términos monetarios para el año 2017 fueron de S/ 80,572.45; tiene una influencia negativa porque la rentabilidad disminuye, además deben ser consideradas como costo, ya que la definición del costo indica incidencia directa sobre el producto y es añadido en el costo de ventas contablemente; se traslada a la cuenta 29 (desvalorización de existencias) y se provisiona con la cuenta 69 (Costo de venta); generando pérdidas, las cuales se reflejan en la rentabilidad de los Estados Financieros.

a. Dimensión 1 – Causas de las Mermas

Tabla 7.

Causas de las Mermas

¿Las mermas fueron ocasionadas por causas intrínsecamente ligadas a la naturaleza de la existencia?

Descripción	Frecuencia	Porcentaje Valido
SÍ	3	100%
NO	0	0%
DESACUERDO	0	0%
TOTAL	3	100%



Figura 3. Causas de las Mermas

Nota: Obtenido de la encuesta a 2 administradores y al Gerente de la Empresa Grifos Guevara SRL

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS: De acuerdo a la encuesta realizada, obtuvimos como resultados que el 100% de trabajadores se encuentran en total acuerdo en que las mermas estuvieron ligadas por la naturaleza.

Tabla 8.

Origen de las Mermas

¿Conoce porque se originan las mermas?		
Descripción	Frecuencia	Porcentaje Valido
SÍ	3	100%
NO	0	0%
DESACUERDO	0	0%
TOTAL	3	100%



Figura 4. Origen de las Mermas

Nota: Obtenido de la encuesta a 2 administradores y al Gerente de la Empresa Grifos Guevara SRL

ANÁLISIS DE LOS RESULTADO: Según la encuesta que se realizó se obtuvo que el 100% de trabajadores sí conocen cuál es el origen de las mermas.

Tabla 9.

Proceso de Comercialización

¿Las mermas son originados por el proceso de comercialización del producto?

Descripción	Frecuencia	Porcentaje Valido
SÍ	3	100%
NO	0	0%
DESACUERDO	0	0%
TOTAL	3	100%



Figura 5. Proceso de Comercialización

Nota: Obtenido de la encuesta a 2 administradores y al Gerente de la Empresa Grifos Guevara SRL

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS: De la encuesta realizada, se obtuvo como resultado que el 100% de trabajadores, tienen conocimiento que las mermas son a causa del proceso de comercialización.

b. Dimensión 2 – Informe Técnico

Tabla 10.

Acreditación de las Mermas

¿La SUNAT solicita que se acredite las mermas a través de un informe técnico a fin de sustentar si el nivel de mermas deducidas es normal?

Descripción	Frecuencia	Porcentaje Valido
SÍ	3	100%
NO	0	0%
DESACUERDO	0	0%
TOTAL	3	100%

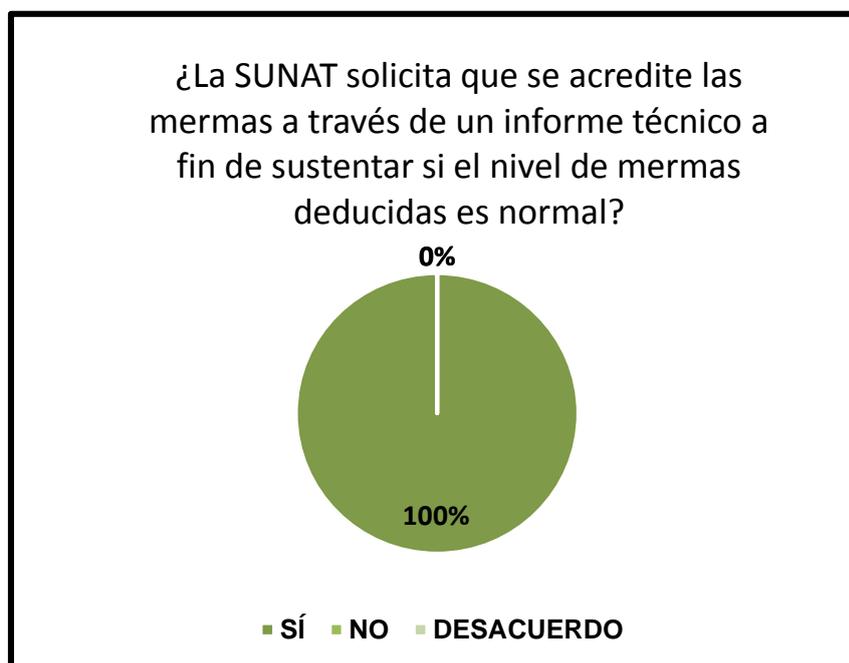


Figura 6. Acreditación de las Mermas Mediante un Informe Técnico

Nota: Obtenido de la encuesta a 2 administradores y al Gerente de la Empresa Grifos Guevara SRL

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS: el 100% de los encuestados tienen conocimiento que la SUNAT solicita la acreditación de las mermas a través de un informe técnico.

Tabla 11.

Acreditación de las mermas

¿Las mermas se acreditan mediante un informe técnico emitido por un profesional independiente, competente y colegiado?

Descripción	Frecuencia	Porcentaje Valido
SÍ	2	67%
NO	0	0%
DESACUERDO	1	33%
TOTAL	3	100%



Figura 7. Acreditación de las mermas

Nota: Obtenido de la encuesta a 2 administradores y al Gerente de la Empresa Grifos Guevara SRL

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS: De los encuestados, se obtuvo como resultado que el 67% de trabajadores tienen conocimiento que la acreditación se realiza a través de informes técnicos y éste sea elaborado por un profesional competente, independiente y colegiado y el 33% indica estar en desacuerdo con la respuesta anterior.

Tabla 12.

Detalle de las Mermas en los Informes Técnicos

¿En el informe técnico se detalla el porcentaje de mermas?		
Descripción	Frecuencia	Porcentaje Valido
SÍ	1	33%
NO	0	0%
DESACUERDO	2	67%
TOTAL	3	100%

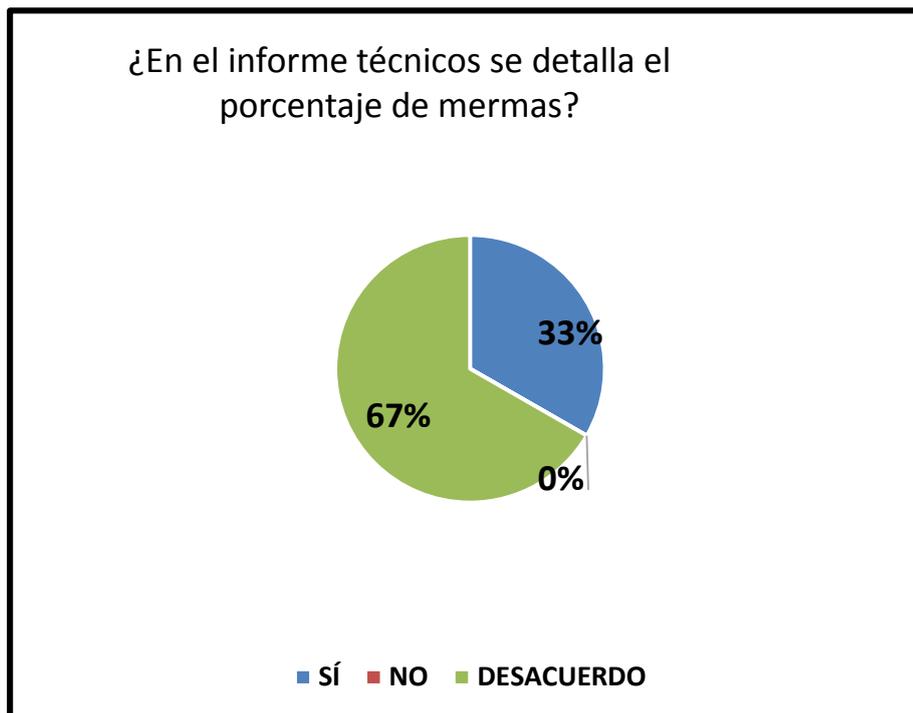


Figura 8. Detalle de las Mermas en los Informes Técnicos

Nota: Obtenido de la encuesta a 2 administradores y al Gerente de la Empresa Grifos Guevara SRL

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS: Se obtuvo como resultado que el 67% está en desacuerdo que en el informe se detalle el porcentaje de mermas, y el 33% si está de acuerdo.

Tabla 13.

Calculo del porcentaje de las mermas

¿En porcentaje de mermas es calculado correctamente?		
Descripción	Frecuencia	Porcentaje Valido
SÍ	1	33%
NO	0	0%
DESACUERDO	2	67%
TOTAL	3	100%

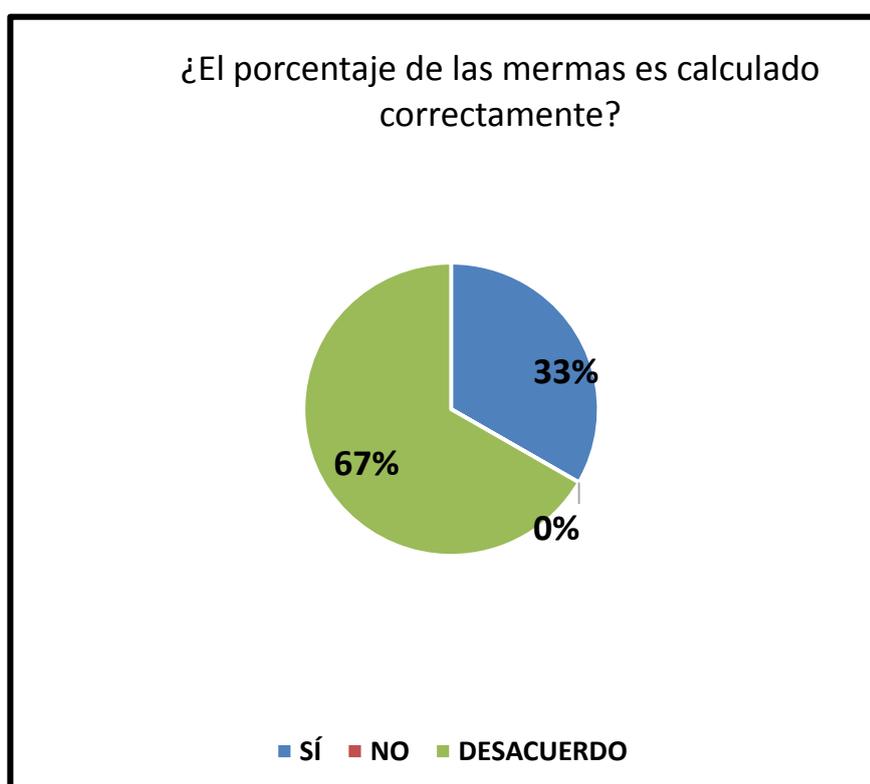


Figura 9. Calculo del porcentaje de las mermas

Nota: Obtenido de la encuesta a 2 administradores y al Gerente de la Empresa Grifos Guevara SRL

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS: Se obtuvo como resultado que el 67% manifestó que el porcentaje de mermas no se calcula correctamente, y el 33% si está de acuerdo.

Tabla 14.

Deducción de los Gastos de Mermas

Al mes de diciembre del año, ¿se realiza la deducción del gasto de mermas?

Descripción	Frecuencia	Porcentaje Valido
SÍ	2	67%
NO	0	0%
DESACUERDO	1	33%
TOTAL	3	100%

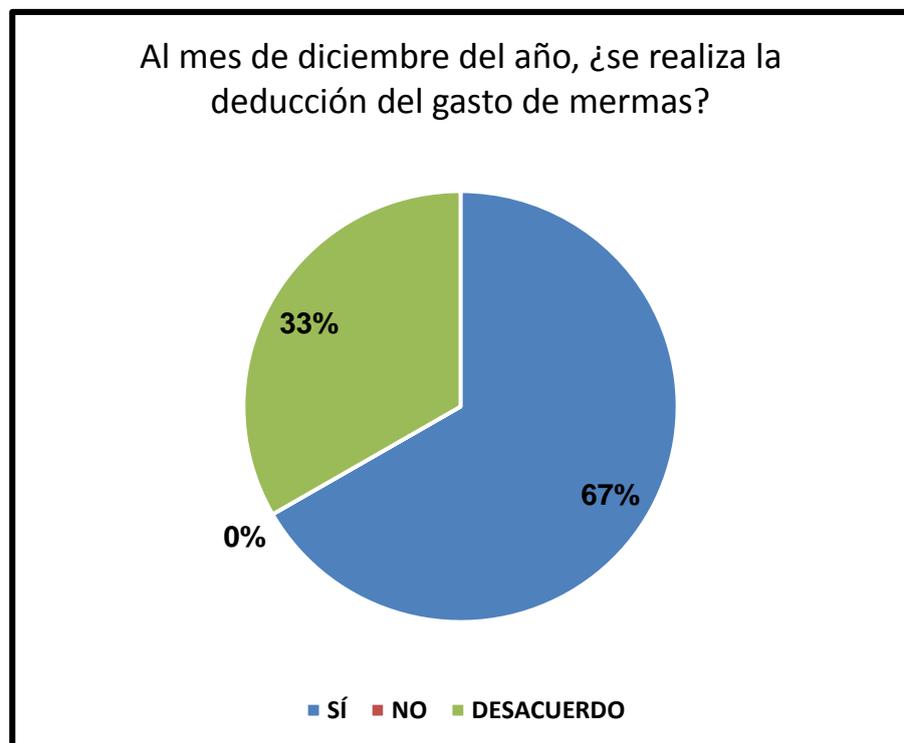


Figura 10. Deducción de los Gastos de Mermas

Nota: Obtenido de la encuesta a 2 administradores y al Gerente de la Empresa Grifos Guevara SRL

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS: En la encuesta realizada, se obtuvo como resultados que el 67% indica que sí se realiza la deducción del gasto, y el 33% respondió que está en desacuerdo.

Tabla 15.

Mermas de Combustibles en los Últimos Años

¿La empresa Grifos Guevara, S.R.L ha tenido mermas de combustibles en los últimos años?

Descripción	Frecuencia	Porcentaje Valido
SÍ	3	100%
NO	0	0%
DESACUERDO	0	0%
TOTAL	3	100%



Figura 11. Mermas de Combustibles en los Últimos Años

Nota: Obtenido de la encuesta a 2 administradores y al Gerente de la Empresa Grifos Guevara SRL

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS: De acuerdo con las respuestas obtenidas el 100% de los encuestados indicaron que la Empresa Grifos Guevara S.R.L ha tenido mermas de combustibles en los últimos años.

Tabla 16.

Conocimiento de Disminución de Mermas

¿Usted sabe que se puede disminuir los excesos de las mermas del combustible?

Descripción	Frecuencia	Porcentaje Valido
SÍ	3	100%
NO	0	0%
DESACUERDO	0	0%
TOTAL	3	100%

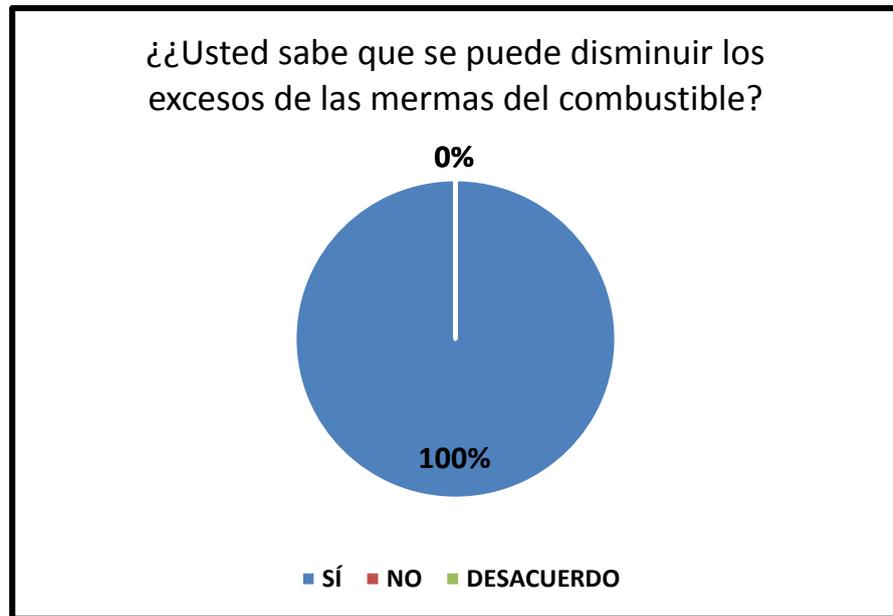


Figura 12. Conocimiento de Disminución de Mermas

Nota: Obtenido de la encuesta a 2 administradores y al Gerente de la Empresa Grifos Guevara SRL

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS: Se obtuvo como resultado de la encuesta realizada que el 100% de trabajadores conocen cómo disminuir los excesos de las mermas del combustible.

3.3 Analizar la actual situación tributaria de la empresa Grifo Guevara SRL Jaén.

Para recolectar la información para el desarrollo del objetivo específico y de la dimensión 1 “Estados Financieros” se aplicó el análisis documental al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados 2017.

Tabla 17.

Ratios

			Decimal	Porcentaje
LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	2,495,454.00	1.53	
	PASIVO CORRIENTE	1,626,947.00		
			Decimal	Porcentaje
RENTABILIDAD BRUTA =	UTILIDAD BRUTA	1,002,550.00	0.21	20.6%
	VENTAS NETAS	4,864,288.00		
			Decimal	Porcentaje
RENTABILIDAD NETA=	UTILIDAD NETA	292,718.00	0.06	6.0%
	VENTAS NETAS	4,864,288.00		
			Decimal	Porcentaje
RENTABILIDAD OPERACIONAL =	UTILIDAD OPERACIONAL	610,456.00	0.13	12.5%
	VENTAS NETAS	4,864,288.00		
			Decimal	Porcentaje
RENTABILIDAD FINANCIERA=	BENEFICIO DESPUÉS DE IMPUESTOS	292,718.00	0.20	20.1%
	FONDOS PROPIOS	1,454,160.00		
			Decimal	Porcentaje
RENTABILIDAD ECONÓMICA=	BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS E INTERESES	398,417.00	0.10	10.1%
	ACTIVO TOTAL	3,939,091.00		

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS:

- Al aplicar el ratio de liquidez corriente, el cual indica la capacidad que tiene la empresa para convertir sus activos corrientes en efectivo en menos de 12 meses; en este caso su ratio de liquidez de la empresa fue de 1.53; lo que indica que al convertir sus activos en efectivo la empresa por cada sol de deuda puede cubrir 1.53 soles.
- Al aplicar el ratio de rentabilidad bruta, el cual indica la rentabilidad que obtiene la empresa después de haber cubierto sus costos de ventas; en el caso de la empresa su rentabilidad fue de 20.6%; con lo que puede hacerle frente a sus gastos.
- Al aplicar el ratio de Rentabilidad neta, el cual indica la rentabilidad que le otorgaron las ventas, en el caso de la empresa su porcentaje de rentabilidad neta en relación a las ventas fue de 6%.
- Al aplicar el ratio de Rentabilidad operacional, el cual indica la capacidad que tiene la empresa para hacerle frente a los fastos y su porcentaje de rentabilidad, en el caso de la empresa el ratio fue de 12.5%.
- Al aplicar el Ratio de Rentabilidad financiera, el cual indica la rentabilidad que obtendrán los inversionistas en relación a su capital aportado; en el caso de la empresa el ratio fue de 20.1% lo cual indica que por cada sol aportado ellos recibirán una ganancia de 0.20 céntimos de soles.
- Al aplicar el ratio de Rentabilidad Económica, el cual indica la eficiencia que tiene la empresa para generar utilidad con sus activos, en el caso de la empresa el ratio resultante fue de 10.1%, lo que indicó que, por cada sol del activo, este generará 0.10 céntimos de soles.

ENCUESTAS

Para obtener la información necesaria para el desarrollo del objetivo específico 2, se realizó adicionalmente la técnica de la encuesta al contador de la empresa Grifos Guevara S.R.L. a fin de analizar la situación tributaria, obteniéndose la siguiente información:

Tabla 18.

Mermas

¿Las mermas se ven reflejadas en los Estados Financieros de la Empresa?		
Descripción	Frecuencia	Porcentaje Valido
No	3	100%
TOTAL	3	100%



Figura 13. Mermas

Nota: Obtenido de la encuesta a 2 administradores y al Gerente de la Empresa Grifos Guevara SRL

Interpretación: El 100% de los encuestados afirmaron que en los Estados Financieros de la empresa no se ven reflejadas las mermas.

Tabla 19.

Incidencia de mermas en los EE. FF

¿Se registra de manera correcta la incidencia de las mermas en los Estados Financieros?

Descripción	Frecuencia	Porcentaje Valido
No	3	100%
TOTAL	3	100%



Figura 14. Incidencia de las mermas en los EE. FF

Nota: Obtenido de la encuesta a 2 administradores y al Gerente de la Empresa Grifos Guevara SRL

Interpretación: El total de encuestados manifestó que no se registran de manera correcta la incidencia de las mermas en los Estados Financieros, ya que estas no son registradas.

Tabla 20.

Impuesto a la renta

¿La empresa presenta la declaración jurada del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría establecido por Sunat?

Descripción	Frecuencia	Porcentaje Valido
SÍ	3	100%
TOTAL	3	100%

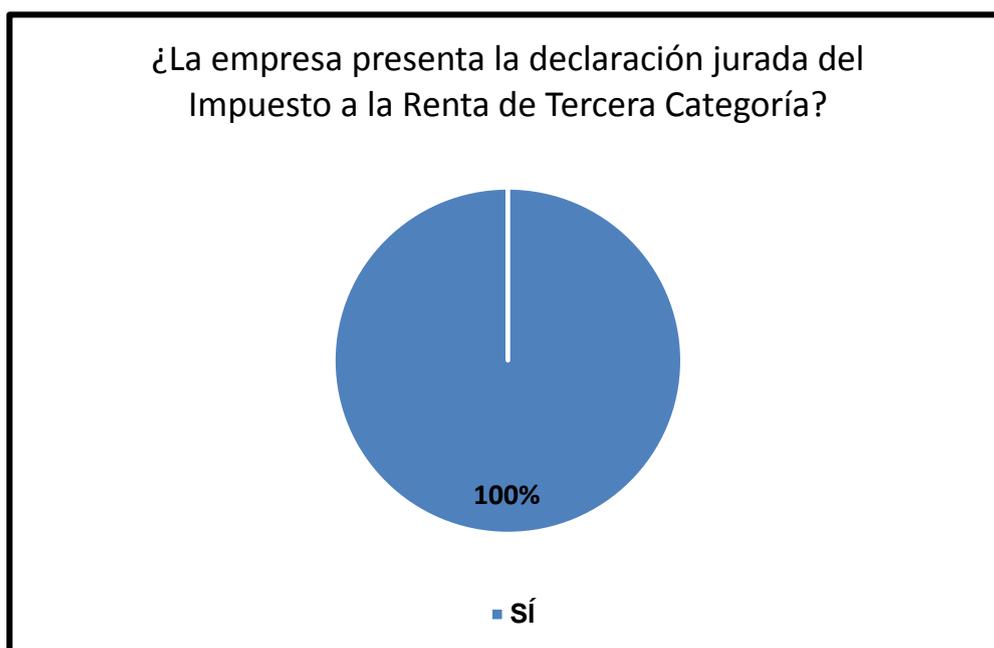


Figura 15. Impuesto a la renta

Nota: Obtenido de la encuesta a 2 administradores y al Gerente de la Empresa Grifos Guevara SRL

Interpretación: El total de los encuestados acotaron que la empresa si presenta la declaración jurada del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría, lo que indica que la empresa está cumplimiento con la normativa tributaria.

Tabla 21.

Comprobantes de pago

¿Los comprobantes de pago emitidos por la empresa cumplen con su respectivo reglamento?

Descripción	Frecuencia	Porcentaje Valido
SÍ	3	100%
TOTAL	3	100%



Figura 16. Comprobantes de Pago

Nota: Obtenido de la encuesta a 2 administradores y al Gerente de la Empresa Grifos Guevara SRL

Interpretación: El total de encuestados indicaron que la empresa si cumple con la normativa para emitir comprobantes de pago.

Tabla 22.

Verificación de los medios de pago

¿Se verifican los comprobantes de pago, guías de remisión y los medios de pago al momento de adquirir los combustibles?

Descripción	Frecuencia	Porcentaje Valido
SÍ	3	100%
TOTAL	3	100%

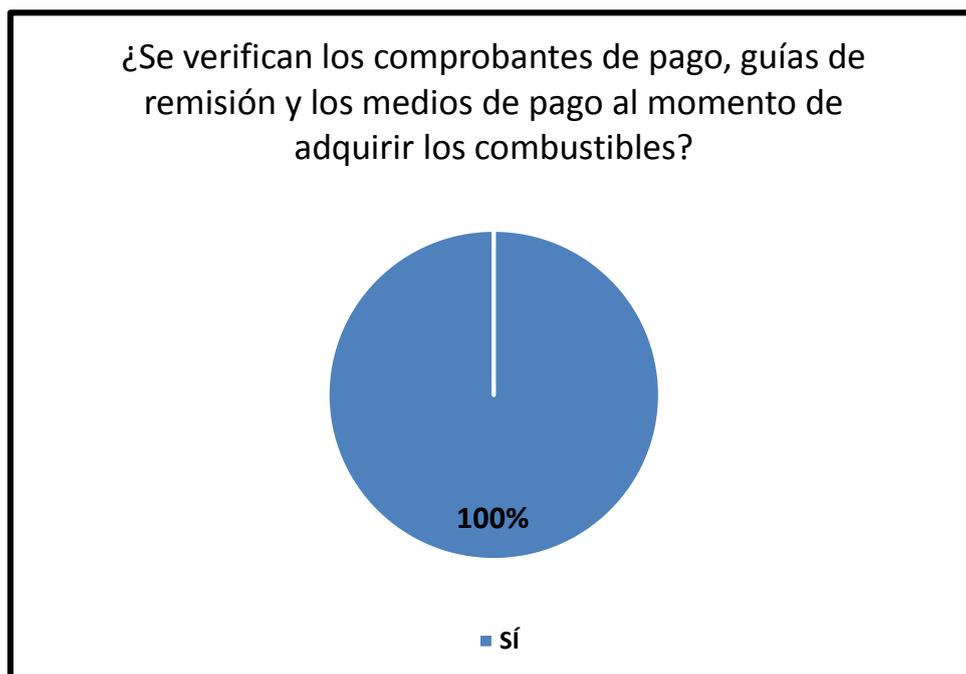


Figura 17. Verificación de los medios de pago

Nota: Obtenido de la encuesta a 2 administradores y al Gerente de la Empresa Grifos Guevara SRL

Interpretación: Todos los encuestados manifestaron que la empresa si realiza la verificación de los comprobantes de pago al momento de adquirir los combustibles.

Tabla 23.

Deducción de mermas

¿Conoce cuáles son las características para realizar la deducción de las mermas?

Descripción	Frecuencia	Porcentaje Valido
Sí	1	33%
Desconoce	2	67%
TOTAL	3	100%

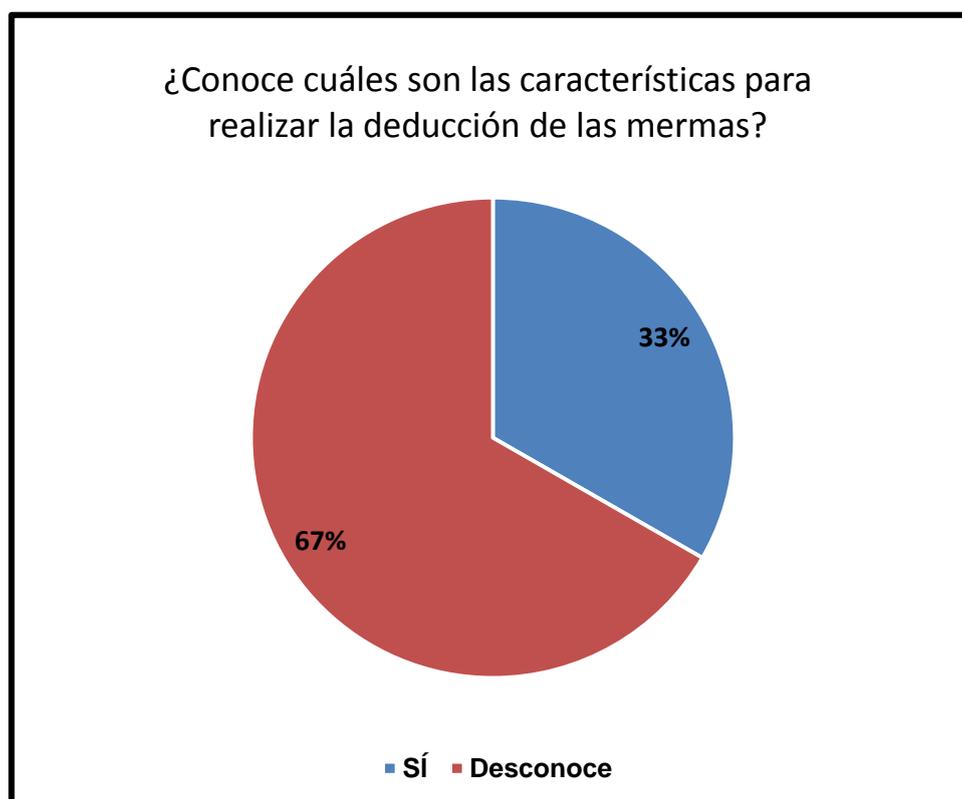


Figura 18. Deducción de Mermas

Nota: Obtenido de la encuesta a 2 administradores y al Gerente de la Empresa Grifos Guevara SRL

Interpretación: Del total de encuestados, el 67% acotó que desconoce cuáles son las características para realizar la deducción de mermas; por ello la estimación de la deducción de mermas es incorrecta.

Tabla 24.

Rango permitido para deducir mermas

¿Conoce cuál es el rango permitido para deducir las mermas?		
Descripción	Frecuencia	Porcentaje Valido
No	2	67%
Desconoce	1	33%
TOTAL	3	100%



Figura 19. Rango permitido para deducir mermas

Nota: Obtenido de la encuesta a 2 administradores y al Gerente de la Empresa Grifos Guevara SRL

Interpretación: Del total de encuestados el 67% no tiene conocimiento del rango permitido para deducir las mermas y solo el 33% si tiene conocimiento, esto manifiesta que el personal competente no se encuentra muy bien capacitado.

Tabla 25.

Mermas como gastos deducibles

¿La empresa considera las mermas como gastos deducibles?

Descripción	Frecuencia	Porcentaje Valido
Sí	1	33%
Desconoce	2	67%
TOTAL	3	100%

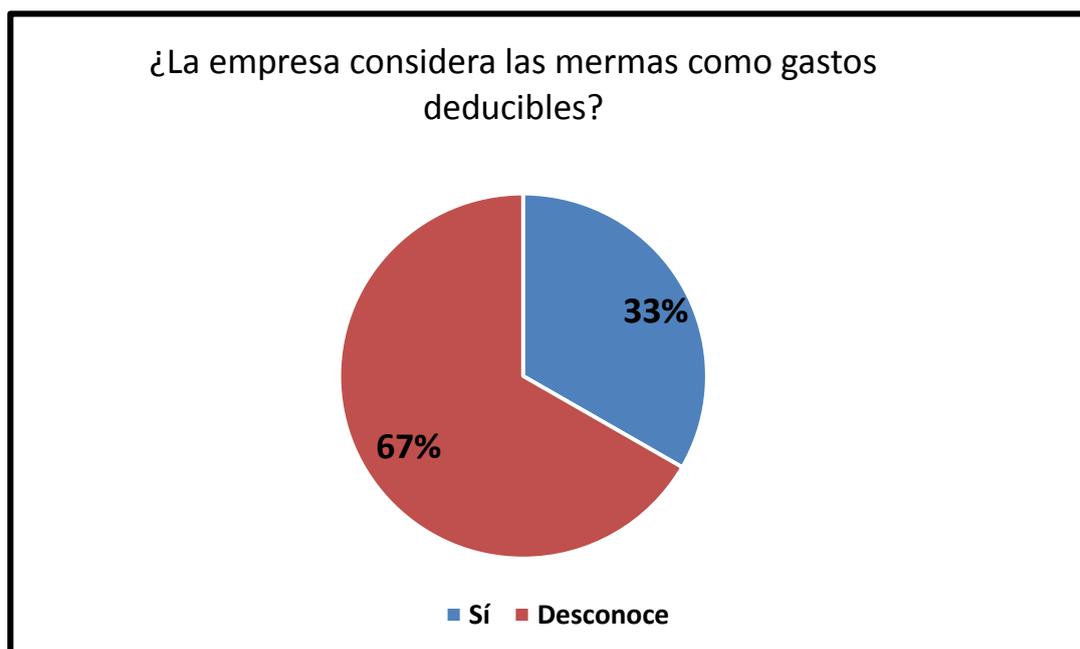


Figura 20. Mermas como gastos deducibles

Nota: Obtenido de la encuesta a 2 administradores y al Gerente de la Empresa Grifos Guevara SRL

Interpretación: Del total de encuestados el 67% manifestó que desconoce si la empresa considera las mermas como gastos deducibles y solo el 33% afirma que las mermas si son consideradas como gastos deducibles.

Tabla 26.

Situación tributaria de la empresa

¿Las mermas de combustible influyen en la situación tributaria de la empresa?		
Descripción	Frecuencia	Porcentaje Valido
Sí	3	100%
TOTAL	3	100%

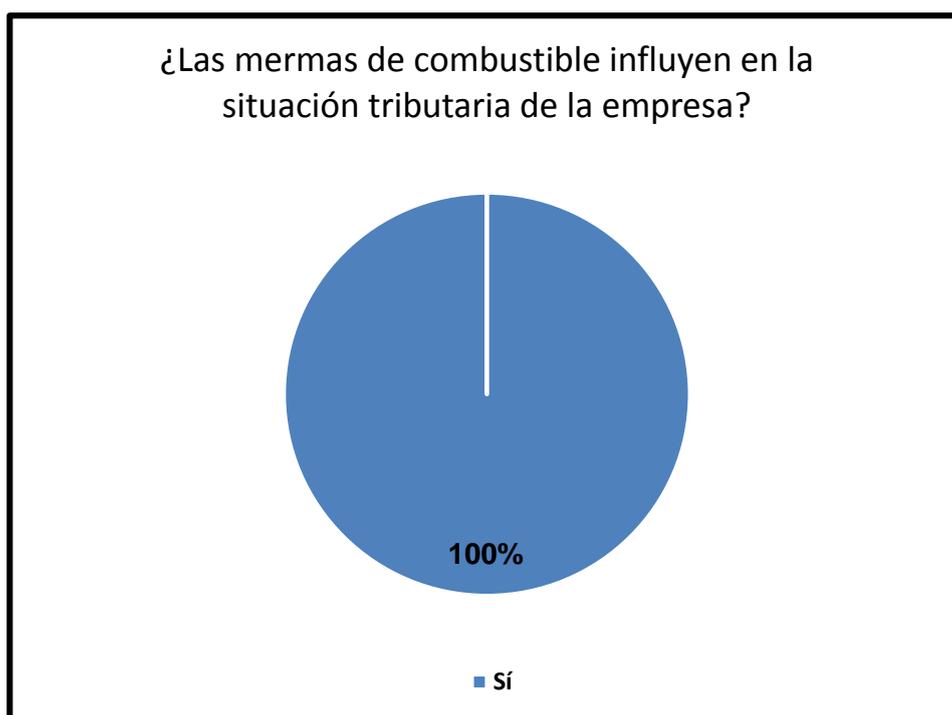


Figura 21. Situación tributaria de la empresa

Nota: Obtenido de la encuesta a 2 administradores y al Gerente de la Empresa Grifos Guevara SRL

Interpretación: El total de los encuestados manifestó las mermas de combustible si influyen en la situación tributaria de la empresa.

Tabla 27.

Conocimiento del art. 37 del IR

¿Tiene conocimiento de lo que dice el artículo 37 del Reglamento del Impuesto a la Renta acerca de las mermas?

Descripción	Frecuencia	Porcentaje Valido
Sí	1	33%
Desconoce	2	67%
TOTAL	3	100%

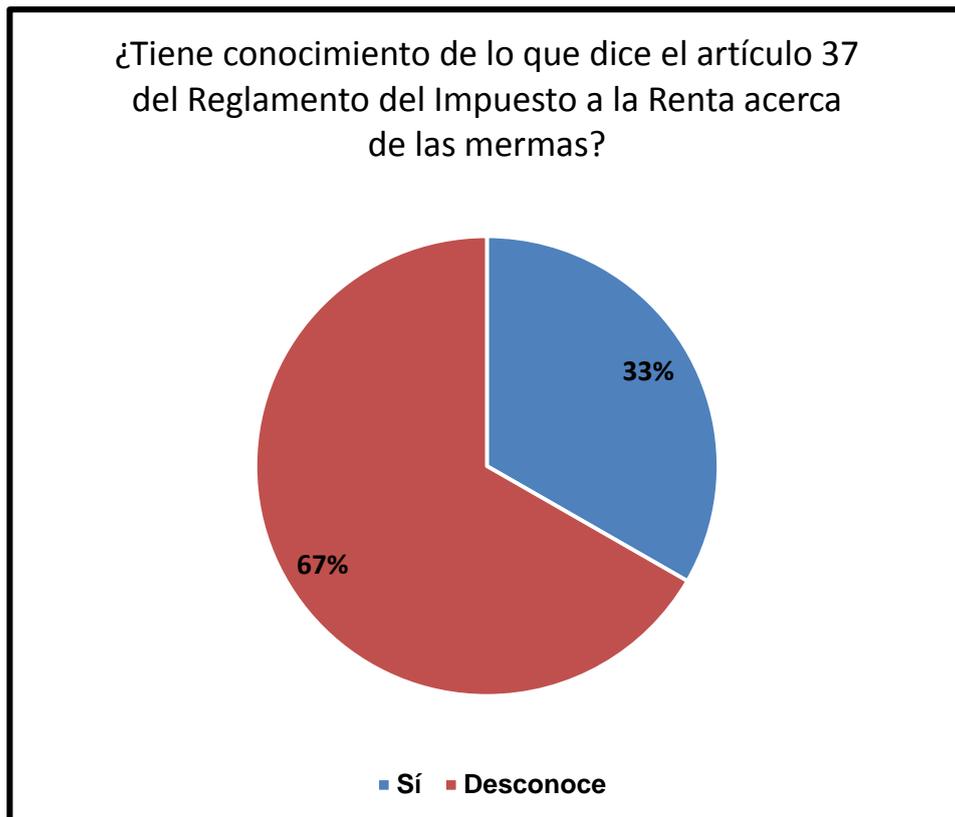


Figura 22. Conocimiento del art. 37 del IR

Nota: Obtenido de la encuesta a 2 administradores y al Gerente de la Empresa Grifos Guevara SRL

Interpretación: Del total de encuestados, el 67% manifestó desconocer lo que dice el Art 37 del IR, en donde habla sobre los gastos que son deducibles para la empresa y en qué porcentaje, solo el 33% si tiene conocimiento.

3.4 Determinar los factores influyentes de las mermas de combustibles en la situación tributaria de la empresa Grifos Guevara SRL, Jaén.

De acuerdo con la encuesta y el análisis de documentos se observó que los factores influyentes de las mermas de combustible en la situación tributaria de la empresa son:

- ✓ Las mermas de combustible fueron ocasionadas por causas intrínsecas; una de esas causas fue el proceso de comercialización.
- ✓ Las mermas fueron acreditadas mediante un informe técnico, pero no se detalló el porcentaje real de las mermas.
- ✓ Las mermas no fueron calculadas de la manera correcta.
- ✓ Las mermas no se registraron.
- ✓ Los trabajadores competentes desconocían la normativa en relación a las mermas con el IR.
- ✓ Las mermas se reflejaron en los Estados Financieros.
- ✓ Los trabajadores desconocen el porcentaje a deducir de las mermas.
- ✓ Los trabajadores desconocen formas para disminuir las mermas.

IV DISCUSIÓN

La presente investigación tuvo por objetivo general: Determinar la incidencia de las mermas de combustibles en la situación tributaria de la empresa Grifos Guevara SRL-Jaén.; donde se aplicó la correlación de Spearman que otorgó un resultado de 0.76 lo que indicó que existe una correlación alta; después de realizar el análisis de los resultados se concretó que la determinación de las mermas de combustible inciden en la situación de tributaria de la empresa Grifos Guevara SRL – Jaén; entonces se aceptó la hipótesis 1 de la investigación.

El primer objetivo de la investigación fue: Identificar las mermas de combustibles en la empresa Grifos Guevara SRL-Jaén; los resultados de la encuesta dirigida a los trabajadores sobre la variable mermas de combustible arrojaron que: las mermas de combustible fueron causadas situaciones ligadas a la naturaleza de la existencia (tabla 7 y 8), las mermas fueron originadas por el proceso de comercialización del producto (tabla 9), las mermas se acreditaron a través de un informe técnico elaborado por un profesional independiente y competente (tabla 11), en el informe de las mermas según los encuestados no se encontró detallado el porcentaje de las mermas (tabla12), las mermas no fueron calculadas de la manera correcta (tabla 13), en los últimos años la empresa tuvo mermas de combustibles (tabla 15).

Los resultados que se han obtenido los contrastamos con las conclusiones de la investigación de Yengle, (2014) acotaron que la contabilización y determinación de mermas de combustible tienen incidencia directa para determinar el Impuesto a la Renta de 3ra categoría, lo cual afectó la liquidez y rentabilidad de la empresa.

El segundo objetivo es analizar la actual situación tributaria de la empresa Grifo Guevara SRL-Jaén; al aplicar el análisis a los estados financieros se observó que la empresa Grifos Guevara SRL tuvo una rentabilidad neta en relación a las ventas del 0.06 por cada sol, su rentabilidad financiera fue baja; su capital aportado les generó un margen del 0.02 céntimos por cada sol y en ratio de Rentabilidad económica arrojó 0.01 céntimos por cada sol. (tabla 17).

Las mermas no se vieron reflejadas en los Estados Financieros según lo manifestado por los encuestados (tabla 18). La empresa si presentó la DJ del IR (tabla 20); la empresa si realizó la verificación de los comprobantes de pago al momento de adquirir los combustibles (tabla 22), el total de los encuestados desconoce las características para realizar la deducción de las mermas.

Los resultados que se obtuvieron los contrastamos con las conclusiones de la investigación de Guevara y Jiménez, (2017); que manifestaron lo siguiente: la empresa no utilizó una metodología para realizar la determinación de las mermas, debido a que solo se apoyaban del sistema con el que contaban, pero dicho sistema no brindaba una seguridad acerca del porcentaje. Las mermas afectaron a la empresa en su producción y rentabilidad, además no existieron informes técnicos, no se llevó un control idóneo de las existencias.

El tercer objetivo fue: Determinar los factores influyentes de las mermas de combustibles en la situación tributaria de la empresa Grifos Guevara SRL-Jaén. De acuerdo con la encuesta y el análisis de documentos se observó que los factores influyentes de las mermas de combustible en la situación tributaria de la empresa fueron: Las mermas de combustible que fueron ocasionadas por causas intrínsecas; una de esas causas fue el proceso de comercialización; las mermas fueron acreditadas mediante un informe técnico, pero no se detalló el porcentaje real de las mermas; las mermas no fueron calculadas de la manera correcta; los trabajadores competentes desconocen la normativa en relación a las mermas con el IR.

El resultado obtenido se contrasta con las conclusiones de la investigación de Ríos, (2015) donde los resultados obtenidos fueron que la normativa vigente permitió la deducción de los desmedros y mermas, siempre y cuando sean acreditados debidamente. Se concluyó que las empresas del sector en estudio deben de trabajar bajo la normativa vigente.

V CONCLUSIONES

La correlación de Spearman dio como resultado 0.76; indicando que existe una alta correlación en las variables; la determinación de las mermas de combustible incide en la situación de tributaria de la empresa Grifos Guevara SRL.

Al realizar el análisis sobre las mermas de combustible de la empresa Grifo Guevara SRL-Jaén, se observó que la empresa durante los últimos años ha tenido merma de combustibles elevadas, haciendo hincapié en el año 2017 que las mermas de combustible fueron ocasionadas en gran parte por razones intrínsecas enlazadas a la naturaleza, dichas mermas se originaron durante el transcurso de comercialización. Éstas fueron acreditadas por un profesional independiente a la empresa, mediante la elaboración de informes técnicos; pero dichos informes resultaron deficientes debido a que no se encontraron detallados los porcentajes de las mermas.

Las mermas de combustible en términos monetarios para el año 2017 fueron de S/ 80,572.45; tiene una influencia negativa porque la rentabilidad disminuye, además deben ser consideradas como costo, ya que la definición del costo indica incidencia directa sobre el producto y es añadido en el costo de ventas contablemente; se traslada a la cuenta 29 (desvalorización de existencias) y se provisiona con la cuenta 69 (Costo de venta); generando pérdidas, las cuales se reflejan en la rentabilidad de los Estados Financieros; al analizarse la situación actual de la empresa Grifos Guevara SRL, en el año 2017 se vio reflejada que tuvo una rentabilidad neta en relación a las ventas del 6%, su rentabilidad financiera fue baja, teniendo un 20% de ganancia. Además la empresa no reflejó las mermas de combustible en los Estados Financieros debido al poco conocimiento sobre el tratamiento de las mermas.

Los factores influyentes de las mermas de combustibles en la situación tributaria de la empresa Grifos Guevara SRL fueron: Las mermas de combustible fueron ocasionadas por causas intrínsecas; una de esas causas es el proceso de comercialización; las mermas fueron acreditadas mediante un informe técnico, pero no se detalló el porcentaje real de las mermas, las cuales no fueron calculadas de la manera correcta; los trabajadores desconocen la normativa en relación a las mermas con el Impuesto a la Renta.

VI RECOMENDACIONES

Al tener una correlación alta de 0.76, se indicó que las mermas de combustible tienen repercusión en la situación tributaria de la empresa; por lo cual se debe de realizar las determinaciones y acreditaciones de las mermas de manera adecuada y en relación al Reglamento para que la situación tributaria de la Empresa mejore positivamente.

La contabilización y determinación de las mermas de combustible se debe realizar de manera adecuada con la finalidad de evitar posteriores infracciones tributarias y sanciones. Para ello la empresa debe de elaborar informes técnicos de mermas que sean emitidos por un profesional independiente y competente; en dichos informes se debe de detallar y cumplir con las obligaciones establecidos por el Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta.

Para que la empresa mejore su rentabilidad, se debe realizar la deducción de las mermas, para ello la empresa debe de realizar la acreditación de las mermas de manera oportuna. La empresa debe de reflejar las mermas en los Estados Financieros para reflejar la situación actual y verídica de la empresa, por lo cual se debe provisionar con la cuenta 29, desvalorización de existencias.

Las mermas de combustibles a pesar de ser ocasionadas de manera intrínseca, se debe de tener cuidado con el manejo del combustible, verificar que las mangueras o conductos no tengan otros orificios por donde se puede derramar el combustible, al trasladar los galones del combustible se tomen medidas de seguridad.

REFERENCIAS

- Alva. (2009). Las mermas y su implicancia tributaria en la deducción del gasto. *Actualidad Empresarial*.
- Balza. (2015). Propuesta para la disminución de la merma en el proceso de cocción de la salchicha tipo coctel en el área de hornos de la empresa Srvipork C.A. *Universidad Central de Venezuela*.
- Bernal. (2011). Tratamiento tributario de las rentas de primera categoría. *Actualidad Empresarial*.
- Correo, D. (2016). Empresas solo pueden donar 10% de alimentos que botan. *Correo*.
- Diario El Peruano. (2016). Venezuela inicia plan para racionalizar la gasolina. *El Peruano*.
- Economipedia. (2017). Merms. *Economipedia, haciendo fácil la economía*.
- Espinoza. (2016). merms de hidrocarburos y utilidades de la empresa distribuidora de combustible de Negrón Bardalez Trading EIRL distrito de San Jerónimo, Cusco, 2016. *Universidad Peruana Austral*.
- Guevara y Jimenez. (2017). Análisis de las merms y desmedros de la Cooperativa Agroindustrial del palmito APROPAL Ltda. *Universidad Peruana Unión*.
- Huapaya. (2011). Tratamiento tributario de las merms y desmedros de existencias. *Actualidad Empresarial*.
- Perú Retail. (2017). Las merms por tenderos están en el orden del 7% de la venta. *Perú Retail la web del retail y los canales comerciales*.
- Revista Agraria. (2013). Las merms en productos frescos son las más grandes del mundo. *Agraria.pe*.
- Revista agraria. (2016). Producción de cebolla dulce de próxima campaña será de excelente calidad. *Revista Agraria.pe*.
- Revista Dinero. (2013). Comercio. Colombia, primero en merms. *Dinero*.

- Revista Xtremsecure. (2016). Las mermas en el sector retail del Mexico Cosntituyen 1.99% de las ventas totales de los establecimientos. *Xtremsecure*.
- Ríos. (2015). Caracterización de la sustentación de mermas y desmedros y su incidencia en el impuesto a la renta. *Universidad Católica los Angeles de Chimbote*.
- Rugel y Alava. (2017). Las mermas y su incidencia en el costo de venta de la empresa Lafattoria SA. *Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil*.
- Sanchez. (2017). Las mermas y los efectos tributarios en la determinación del impuesto a la renta en las empresas envasadoras y distribuidoras de gas de la ciudad de Cajamarca 2011-2012. *Universidad Nacional de Cajamarca*.
- Sepúlveda. (2016). Diseño de un plan de producción con enfoque en minimización de mermas en el área de panadería de un supermercado. *Universidad Austral de Chile*.
- Yengle. (2014). Mermas de combustible en la empresa Grifos Cajamarca SAC - sucursales y su incidencia tributaria en el ejercicio económico 2013. *Universidad Nacional de Trujillo*.

ANEXOS

Anexo a

Encuesta 1

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

CUESTIONARIO AL PERSONAL DE LA EMPRESA GRIFOS GUEVARA SRL

Sr. Colaborador de la Empresa Grifos Guevara SRL mucho agradeceremos en responder las preguntas planteadas en el presente cuestionario cuyo objetivo es “determinar la incidencia de las mermas de combustibles en la situación tributaria de la empresa Grifos Guevara SRL-Jaén”.

Le aseguramos que la información que ustedes que registraron es de estricta reserva y solo será utilizado para culminar la investigación y presentar las propuestas y alternativas.

El autor de la presente investigación agradece su valioso aporte y le garantiza el anonimato y la confidencialidad de su información. Gracias.

Instrucciones: Marque con una (X) la alternativa que crea correcta

- 1) ¿Las mermas fueron ocasionada por causas intrínsecamente ligadas a la naturaleza de la existencia?
 - a) Sí
 - b) No
 - c) Desconoce

- 2) ¿Conoce porque se originan las mermas?
 - a) Si
 - b) No
 - c) Desconoce

- 3) ¿Las mermas son originados por el proceso de comercialización del producto?
 - a) Sí
 - b) No
 - c) Desconoce

- 4) ¿La SUNAT solicita que se acredite las mermas a través de un informe técnico a fin de sustentar si el nivel de mermas deducidas es normal?
 - a) Sí
 - b) No
 - c) Desconoce

- 5) ¿Las mermas se acreditan mediante un informe técnico emitido por un profesional independiente, competente y colegiado?
 - a) Sí
 - b) No
 - c) Desconoce

- 6) ¿En el informe técnico se detalla el porcentaje de mermas?
- a) Sí
 - b) No
 - c) Desconoce
- 7) ¿El porcentaje de las mermas es calculado correctamente?
- a) Sí
 - b) No
 - c) Desconoce
- 8) Al mes de diciembre del año, ¿se realiza la deducción del gasto de mermas?
- a) Sí
 - b) No
 - c) Desconoce
- 9) La empresa Grifos Guevara S.R.L ha tenido mermas de combustibles en los últimos años?
- a) Sí
 - b) No
 - c) Desconoce
- 10) ¿Usted sabe que se puede disminuir los excesos de las mermas del combustible?
- a) Sí
 - b) No
 - c) Desconoce

Anexo b

Encuesta 2

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

CUESTIONARIO AL GERENTE, CONTADOR Y ADMINISTRATIVO DE LA EMPRESA GRIFOS GUEVARA SRL

Sr. Colaborador de la Empresa Grifos Guevara SRL mucho agradeceremos en responder las preguntas planteadas en el presente cuestionario cuyo objetivo es “determinar la incidencia de las mermas de combustibles en la situación tributaria de la empresa Grifos Guevara SRL-Jaén”.

Le aseguramos que la información que ustedes registraron es de estricta reserva y solo será utilizado para culminar la investigación y presentar las propuestas y alternativas.

El autor de la presente investigación agradece su valioso aporte y le garantiza el anonimato y la confidencialidad de su información. Gracias.

Instrucciones: Marque con una (X) la alternativa que crea correcta

- 1) ¿Las mermas se ven reflejadas en los Estados Financieros?
 - a) Sí
 - b) No
 - c) Desconoce

- 2) ¿Se registra de manera correcta la incidencia de las mermas en los Estados Financieros?
 - a) Si
 - b) No
 - c) Desconoce

- 3) ¿La empresa presenta la declaración jurada del impuesto a la renta de tercera categoría establecido por la SUNAT?
 - a) Sí
 - b) No
 - c) Desconoce

- 4) ¿Los comprobantes de pago emitidos por la empresa cumplen con su respectivo reglamento?
 - a) Sí
 - b) No
 - c) Desconoce

- 5) ¿Se verifican los comprobantes de pago, las guías de remisión y los medios de pago al momento de adquirir los combustibles?
 - a) Sí
 - b) No

- c) Desconoce
- 6) ¿Conoce cuáles son las características para realizar la deducción de las mermas?
- a) Sí
 - b) No
 - c) Desconoce
- 7) ¿Conoce cuál es el rango permitido para deducir las mermas?
- a) Sí
 - b) No
 - c) Desconoce
- 8) ¿La empresa considera las mermas como gastos deducibles?
- a) Sí
 - b) No
 - c) Desconoce
- 9) ¿Las mermas de combustible influyen en la situación tributaria de la empresa?
- a) Sí
 - b) No
 - c) Desconoce
- 10) ¿Tiene conocimiento de lo que dice el artículo 37 del Reglamento del Impuesto a la Renta, acerca de las mermas?
- a) Sí
 - b) No
 - c) Desconoce

Anexo c

ALUMNO: BACH. OCAS SANTA CRUZ LEOGIL

MATRIZ DE CONSISTENCIA PARA ELABORACIÓN DE INFORME DE TESIS.

Parte I: Desde el Título hasta las Variables

1.Título	“MERMAS DE COMBUSTIBLES Y SU INCIDENCIA TRIBUTARIA EN LA EMPRESA GRIFOS GUEVARA S.R.L.– JAEN”
2. Problema	¿De qué manera las mermas de combustibles inciden tributariamente en la Empresa Grifos Guevara SRL-Jaén?
3.Hipótesis	H1: Las mermas de combustibles inciden tributariamente en la empresa Grifos Guevara SRL-Jaén. H2: Las mermas de combustibles no inciden tributariamente en la empresa Grifos Guevara SRL-Jaén.
4.Objetivo General	- Determinar la incidencia de las mermas de combustibles en la situación tributaria de la empresa Grifos Guevara SRL-Jaén.
5.Objetivos Específicos	a) Identificar las mermas de combustibles en la empresa Grifos Guevara SRL-Jaén. b) Analizar la actual situación tributaria de la empresa Grifo Guevara SRL-Jaén. c) Determinar los factores influyentes de las mermas de combustibles en la situación tributaria de la empresa Grifos Guevara SRL-Jaén
6.Diseño	Tipo: Cuantitativo. Alcance: Correlacional y Explicativo. Diseño: No experimental
7.Población y muestra	7.1. Población: (a) Dimensión: Trabajadores de la empresa Grifos Guevara SRL (b) Cantidad: 3 trabajadores (c) Lugar : Ciudad de Jaén
8.Variables	Mermas de Combustibles – Incidencia tributaria

Parte II: Operacionalización de las Variables

“Mermas de Combustibles y su Incidencia Tributaria en la Empresa Grifos Guevara S.R.L.-Jaén”

Variables	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicador	Categoría	Instrumento
Mermas de Combustibles (VARIABLE 1)	La Norma Internacional de Contabilidad – NIC 2, define a la merma como la pérdida física tanto en el volumen, peso o cantidad de las existencias, ocasionada por causas inherentes a su naturaleza o al proceso productivo.	Las mermas de combustible fueron medidas por las dimensiones: Causas de las mermas e Informe técnico.	Causas de las Mermas	Causas de las mermas Número de informes técnicos	Si No Desconoce	Encuesta
			Informe Técnico	Profesional competente para elaborar los informes técnicos Porcentaje de mermas	Si No Desconoce	Encuesta
Incidencia Tributaria (VARIABLE 2)	En términos más sencillos, el impuesto a la renta es un tributo que, como ya se ha dicho, grava las rentas o aquellos ingresos que se configuran como utilidades o beneficios. Este impuesto tiene un impacto en las empresas. (Alva, 2009).	La incidencia tributaria fue medida por las siguientes dimensiones: Estados financieros, Declaraciones juradas, Comprobantes de pago, Gastos deducibles, Determinación del IR de tercera categoría.	Estados Financieros	Estado de Situación Financiera Estado de Resultados		Análisis Documental
			Declaraciones Juradas	PDT - Renta	Si No Desconoce	Encuesta
			Comprobantes de Pago	Facturas Boletas de Pago	Si No Desconoce	Encuesta
			Gastos Deducibles	% de Gastos Deducibles de Mermas	Si No Desconoce	Encuesta
			Determinación del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría	Cálculo del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría a Pagar	Si No Desconoce	Encuesta

Parte III: Desde el Método de Análisis hasta las Conclusiones.

1. Método de Análisis de Datos	1.1 Estadística Inferencial: Método Inductivo 1.2 Pruebas estadísticas Paramétricas: Uso del Alfa de Cron Bach
2. Resultados	Las mermas de combustible fueron ocasionadas por causas intrínsecas ligadas a la naturaleza de la existencia. Las mermas fueron originadas por el proceso de comercialización del producto. Las mermas fueron acreditadas mediante un informe técnico emitido por un profesional independiente y competente; dicho informe de las mermas según los encuestados no se encontró detallado el porcentaje de las mermas.
3. Conclusiones	La correlación de Spearman dio como resultado 0.76; lo que indicó que existe una correlación alta entre las variables; la determinación de las mermas de combustible incide en la situación de tributaria de la empresa Grifos Guevara SRL.

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Yo, JORGE EDILBERTO CALLE PÉREZ, Magister en GESTION PÚBLICA

Docente adscrito a la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad CESAR VALLEJO..... he leído y validado el Instrumento de Recolección de datos (ENCUESTAS) elaborada por LEOGIL OCAS SANTA CRUZ, estudiante de la Escuela de Contabilidad, para el desarrollo de la investigación titulada: "MERMAS DE COMBUSTIBLES Y SU INCIDENCIA TRIBUTARIA EN LA EMPRESA GRIFOS GUEVARA S.R.L. JAEN"

CERTIFICO: Que es válido y confiable en cuanto a la estructuración, contenido y redacción de los ítems.

Chiclayo, 23 de octubre del 2018



Mg. C.P.C. Jorge E. Calle Pérez
Mg. MAT. 02 - 6815

DNI N° 27752023.

INSTRUMENTO DE VALIDACION POR JUICIO DE EXPERTOS

NOMBRE DEL JUEZ		JORGE EDILBERTO CALLE PÉREZ
	PROFESIÓN	CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
	ESPECIALIDAD	GESTIÓN PÚBLICA
	EXPERIENCIA PROFESIONAL(EN AÑOS)	06 AÑOS
	CARGO	
TÍTULO DE INVESTIGACIÓN: "MERMAS DE COMBUSTIBLES Y SU INCIDENCIA TRIBUTARIA EN LA EMPRESA GRIFOS GUEVARA S.R.L. JAÉN"		
DATOS DEL TESISISTA		
NOMBRES	Óscar Santa Cruz Leogl	
ESPECIALIDAD	ESCUELA DE CONTABILIDAD	
INSTRUMENTO EVALUADO	Cuestionario	
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	GENERAL Determinar la incidencia de las mermas de combustibles en la situación tributaria de la empresa Grifos Guevara SRL Jaén.	
	ESPECÍFICOS Identificar las mermas de combustibles en la empresa Grifos Guevara SRL Jaén. Analizar la actual situación tributaria de la empresa Grifo Guevara SRL Jaén. Determinar los factores influyentes de las mermas de combustibles en la situación tributaria de la empresa Grifos Guevara SRL Jaén.	
EVALÚE CADA ITEM DEL INSTRUMENTO MARCANDO CON UN ASPA EN "A" SI ESTÁ TOTALMENTE DE ACUERDO CON EL ITEM O "D" SI ESTÁ TOTALMENTE EN DESACUERDO. SI ESTÁ EN DESACUERDO POR FAVOR ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS		
DETALLE DE LOS ITEMS DEL INSTRUMENTO	El instrumento consta de 20 reactivos y ha sido construido, teniendo en cuenta la revisión de la literatura, luego del juicio de expertos que determinará la validez de contenido será sometido a prueba de piloto para el cálculo de la confiabilidad con el coeficiente de alfa de Cronbach y finalmente será aplicado a las unidades de análisis de esta investigación.	

MERMAS DE COMBUSTIBLE	
1. ¿Las mermas fueron ocasionada por causas intrínsecamente ligadas a la naturaleza de la existencia?	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____ _____ _____
2. ¿Conoce porque se originan las mermas?	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____ _____ _____
3. ¿Las mermas son originados por el proceso de comercialización del producto?	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____ _____ _____
4. ¿La SUNAT solicita que se acredite las mermas a través de un informe técnico a fin de sustentar si el nivel de mermas deducidas es normal?	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____ _____ _____
5. ¿Las mermas se acreditan mediante un informe técnico emitido por un profesional independiente, competente y colegiado?	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____ _____ _____
6. ¿En el informe técnico se detalla el porcentaje de mermas?	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____ _____ _____
7. ¿El porcentaje de las mermas es calculado correctamente?	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____ _____ _____

8. Al mes de diciembre del año, ¿se realiza la deducción del gasto de mermas?	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____ _____ _____
9. La empresa Grifos Guevara S.R.L ha tenido mermas de combustibles en los últimos años?	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____ _____ _____
10. ¿Usted sabe que se puede disminuir los excesos de las mermas del combustible?	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____ _____ _____
INCIDENCIA TRIBUTARIA	
1. ¿Las mermas se ven reflejadas en los Estados Financieros?	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____ _____ _____
2. ¿Se registra de manera correcta la incidencia de las mermas en los Estados Financieros?	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____ _____ _____
3. ¿La empresa presenta la declaración jurada del impuesto a la renta de tercera categoría establecido por SUNAT?	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____ _____ _____

<p>4. ¿Los comprobantes de pago emitidos por la empresa cumplen con su respectivo reglamento?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD()</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>5. ¿Se verifican los comprobantes de pago, las guías de remisión y los medios de pago al momento de adquirir los combustibles?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD()</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>6. ¿Conoce cuáles son las características para realizar la deducción de las mermas?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD()</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>7. ¿Conoce cuál es el rango permitido para deducir las mermas?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD()</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>8. ¿La empresa considera las mermas como gastos deducibles?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD()</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>9. ¿Las mermas de combustible influyen en la situación tributaria de la empresa?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD()</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>10. ¿Tiene conocimiento de lo que dice el artículo 37° del Reglamento del Impuesto a la Renta, acerca de las mermas?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD()</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>

1. PROMEDIO OBTENIDO:	N° TA _____ N° TD _____
2. COMENTARIO GENERALES : <i>APLICAR INSTRUMENTO</i>	
3. OBSERVACIONES	


 Mg. C.P.C. Jorge E. Calle Pérez
 MAT. 02 - 6815
 JUEZ - EXPERTO

Anexo e

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Yo, Mariano Cieza Rodrigo....., Magister en Gestión Pública,
Docente adscrito a la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad
Cesar Vallejo....., he leído y validado el Instrumento de Recolección de datos
(ENCUESTAS) elaborada por: **LEOGIL OCAS SANTA CRUZ**, estudiante de la Escuela de
Contabilidad, para el desarrollo de la investigación titulada: **"MERMAS DE COMBUSTIBLES Y SU
INCIDENCIA TRIBUTARIA EN LA EMPRESA GRIFOS GUEVARA S.R.L. JAEN"**

CERTIFICO: Que es válido y confiable en cuanto a la estructuración, contenido y redacción de
los ítems.

Chiclayo, 23 de octubre del 2018


MGP. CP. T. **MARIANO CIEZA RODRIGO**
MATRICULA N° 12 - 1017

Mg.

DNI N° 27420221

INSTRUMENTO DE VALIDACION POR JUICIO DE EXPERTOS

NOMBRE DEL JUEZ		MARINO CIEZA RODRIGO
	PROFESIÓN	CONTADOR PUBLICO COLGADO
	ESPECIALIDAD	GESTIÓN PÚBLICA
	EXPERIENCIA PROFESIONAL(EN AÑOS)	08 AÑOS
	CARGO	
TÍTULO DE INVESTIGACIÓN: "MERMAS DE COMBUSTIBLES Y SU INCIDENCIA TRIBUTARIA EN LA EMPRESA GRIFOS GUEVARA S.R.L. JAÉN"		
DATOS DEL TESISISTA		
NOMBRES	Ocas Santa Cruz Leogli	
ESPECIALIDAD	ESCUELA DE CONTABILIDAD	
INSTRUMENTO EVALUADO	Cuestionario	
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	GENERAL	
	Determinar la incidencia de las mermas de combustibles en la situación tributaria de la empresa Grifos Guevara SRL, Jaén.	
	ESPECÍFICOS	
	Identificar las mermas de combustibles en la empresa Grifos Guevara SRL Jaén.	
	Analizar la actual situación tributaria de la empresa Grifo Guevara SRL Jaén.	
	Determinar los factores influyentes de las mermas de combustibles en la situación tributaria de la empresa Grifos Guevara SRL Jaén.	
EVALÚE CADA ITEM DEL INSTRUMENTO MARCANDO CON UN ASPA EN "TA" SI ESTA TOTALMENTE DE ACUERDO CON EL ITEM O "TD" SI ESTÁ TOTALMENTE EN DESACUERDO, SI ESTÁ EN DESACUERDO POR FAVOR ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS		
DETALLE DE LOS ITEMS DEL INSTRUMENTO	El instrumento consta de 20 reactivos y ha sido construido, teniendo en cuenta la revisión de la literatura, luego del juicio de expertos que determinará la validez de contenido será sometido a prueba de piloto para el cálculo de la confiabilidad con el coeficiente de alfa de Cronbach y finalmente será aplicado a las unidades de análisis de esta investigación.	

MERMAS DE COMBUSTIBLE	
1. ¿Las mermas fueron ocasionada por causas intrínsecamente ligadas a la naturaleza de la existencia?	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____ _____ _____
2. ¿Conoce porque se originan las mermas?	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____ _____ _____
3. ¿Las mermas son originados por el proceso de comercialización del producto?	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____ _____ _____
4. ¿La SUNAT solicita que se acredite las mermas a través de un informe técnico a fin de sustentar el el nivel de mermas deducidas es normal?	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____ _____ _____
5. ¿Las mermas se acreditan mediante un informe técnico emitido por un profesional independiente, competente y colegiado?	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____ _____ _____
6. ¿En el informe técnico se detalla el porcentaje de mermas?	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____ _____ _____
7. ¿El porcentaje de las mermas es calculado correctamente?	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____ _____ _____

<p>8. Al mes de diciembre del año, ¿se realiza la deducción del gasto de mermas?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD()</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>9. La empresa Grifos Guevara S.R.L ha tenido mermas de combustibles en los últimos años?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD()</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>10. ¿Usted sabe que se puede disminuir los excesos de las mermas del combustible?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD()</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
INCIDENCIA TRIBUTARIA	
<p>1. ¿Las mermas se ven reflejadas en los Estados Financieros?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD()</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>2. ¿Se registra de manera correcta la incidencia de las mermas en los Estados Financieros?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD()</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>3. ¿La empresa presenta la declaración jurada del impuesto a la renta de tercera categoría establecido por SUNAT?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD()</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>

<p>4. ¿Los comprobantes de pago emitidos por la empresa cumplen con su respectivo reglamento?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD()</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>5. ¿Se verifican los comprobantes de pago, las guías de remisión y los medios de pago al momento de adquirir los combustibles?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD()</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>6. ¿Conoce cuáles son las características para realizar la deducción de las mermas?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD()</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>7. ¿Conoce cuál es el rango permitido para deducir las mermas?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD()</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>8. ¿La empresa considera las mermas como gastos deducibles?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD()</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>9. ¿Las mermas de combustible influyen en la situación tributaria de la empresa?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD()</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>10. ¿Tiene conocimiento de lo que dice el artículo 37° del Reglamento del Impuesto a la Renta, acerca de las mermas?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD()</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>

1. PROMEDIO OBTENIDO:	N° TA _____ N° TD _____
2. COMENTARIO GENERALES	<i>Aplicar instrumento.</i>
3. OBSERVACIONES	


MGP. CPC. MADINO VIEZA RODRIGO
MATRICULA N° 12 - 1017

JUEZ - EXPERTO

Anexo f

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Yo, JAIRO RODOMIRO, Magister en TRIBUTACION Y ASESORIA FISCAL, Docente adscrito a la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Privada de Chiclayo, he leído y validado el Instrumento de Recolección de datos (ENCUESTAS) elaborada por: **LEOGIL OCAS SANTA CRUZ**, estudiante de la Escuela de Contabilidad, para el desarrollo de la investigación titulada: **"MERMAS DE COMBUSTIBLES Y SU INCIDENCIA TRIBUTARIA EN LA EMPRESA GRIFOS GUEVARA S.R.L. JAEN"**

CERTIFIC O: Que es válido y confiable en cuanto a la estructuración, contenido y redacción de los ítems.

Chiclayo, 23 de octubre del 2018


Mg. Cpc. Jairo R. Herrera Díaz
MAT. 12-703 CCPC.

Mg.

DNI N° 40659222

INSTRUMENTO DE VALIDACION POR JUICIO DE EXPERTOS

NOMBRE DEL JUEZ		JAIRO RODOMIRO HERRERA DIAZ
PROFESIÓN		CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
ESPECIALIDAD		TRIBUTACION Y ASESORIA FISCAL
EXPERIENCIA PROFESIONAL(EN AÑOS)		14 AÑOS
CARGO		DOCENTE UNIVERSITARIO
TÍTULO DE INVESTIGACIÓN: "MERMAS DE COMBUSTIBLES Y SU INCIDENCIA TRIBUTARIA EN LA EMPRESA GRIFOS GUEVARA S.R.L. JAÉN"		
DATOS DEL TESISISTA		
NOMBRES	Ocas Santa Cruz Leogil	
ESPECIALIDAD	ESCUELA DE CONTABILIDAD	
INSTRUMENTO EVALUADO	Cuestionario	
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	GENERAL	
	Determinar la incidencia de las mermas de combustibles en la situación tributaria de la empresa Grifos Guevara SRL Jaén.	
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	ESPECÍFICOS	
	Identificar las mermas de combustibles en la empresa Grifos Guevara SRL Jaén.	
	Analizar la actual situación tributaria de la empresa Grifo Guevara SRL Jaén.	
Determinar los factores influyentes de las mermas de combustibles en la situación tributaria de la empresa Grifos Guevara SRL Jaén.		
EVALÚE CADA ÍTEM DEL INSTRUMENTO MARCANDO CON UN ASPA EN "7A" SI ESTÁ TOTALMENTE DE ACUERDO CON EL ÍTEM O "TD" SI ESTÁ TOTALMENTE EN DESACUERDO, SI ESTÁ EN DESACUERDO POR FAVOR ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS		
DETALLE DE LOS ÍTEMS DEL INSTRUMENTO	El instrumento consta de 20 reactivos y ha sido construido, teniendo en cuenta la revisión de la literatura, luego del juicio de expertos que determinará la validez de contenido será sometido a prueba de piloto para el cálculo de la confiabilidad con el coeficiente de alfa de Cronbach y finalmente será aplicado a las unidades de análisis de esta investigación.	

MERMAS DE COMBUSTIBLE	
1. ¿Las mermas fueron ocasionada por causas intrínsecamente ligadas a la naturaleza de la existencia?	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____ _____ _____
2. ¿Conoce porque se originan las mermas?	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____ _____ _____
3. ¿Las mermas son originados por el proceso de comercialización del producto?	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____ _____ _____
4. ¿La SUNAT solicita que se acredite las mermas a través de un informe técnico a fin de sustentar si el nivel de mermas deducidas es normal?	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____ _____ _____
5. ¿Las mermas se acreditan mediante un informe técnico emitido por un profesional independiente, competente y colegiado?	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____ _____ _____
6. ¿En el informe técnico se detalla el porcentaje de mermas?	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____ _____ _____
7. ¿El porcentaje de las mermas es calculado correctamente?	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____ _____ _____

8. Al mes de diciembre del año, ¿se realiza la deducción del gasto de mermas?	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____ _____ _____
9. La empresa Grifos Guevara S.R.L ha tenido mermas de combustibles en los últimos años?	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____ _____ _____
10. ¿Usted sabe que se puede disminuir los excesos de las mermas del combustible?	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____ _____ _____
INCIDENCIA TRIBUTARIA	
1. ¿Las mermas se ven reflejadas en los Estados Financieros?	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____ _____ _____
2. ¿Se registra de manera correcta la incidencia de las mermas en los Estados Financieros?	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____ _____ _____
3. ¿La empresa presenta la declaración jurada del impuesto a la renta de tercera categoría establecido por SUNAT?	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____ _____ _____

<p>4. ¿Los comprobantes de pago emitidos por la empresa cumplen con su respectivo reglamento?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD()</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>5. ¿Se verifican los comprobantes de pago, las guías de remisión y los medios de pago al momento de adquirir los combustibles?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD()</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>6. ¿Conoce cuáles son las características para realizar la deducción de las mermas?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD()</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>7. ¿Conoce cuál es el rango permitido para deducir las mermas?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD()</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>8. ¿La empresa considera las mermas como gastos deducibles?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD()</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>9. ¿Las mermas de combustible influyen en la situación tributaria de la empresa?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD()</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>10. ¿Tiene conocimiento de lo que dice el artículo 37° del Reglamento del Impuesto a la Renta, acerca de las mermas?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD()</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>

1. PROMEDIO OBTENIDO:	N° TA _____ N° TD _____
2. COMENTARIO GENERALES	
3. OBSERVACIONES	


Mg. Cpc. Jairo R. Herrera Díaz
MAT. 12-703 CCPC.

JUEZ - EXPERTO

Anexo g

"GRIFOS GUEVARA S.R.L."
 Av. Mesones Muro N° 700 Morro Solar - Jaén
 RUC N° 20480513674
 Telef: 076-431448

1). DETERMINACIÓN DEL COSTO DE VENTAS

	AÑO 2016		AÑO 2017		VARIACION
	S/.		S/.		%
INVENTARIO INICIAL	180,424.98		36,822.82		(79.6)
+ Compras	4,111,444.15		3,927,058.29		(4.5)
(-) Mermas	0.00		0.00		0.0
DISPONIBLE PARA VENTAS	4,291,869.13		3,963,881.11		(7.6)
(-) Inventario Final	(36,822.82)		(102,143.28)		177.4
COSTO DE VENTAS	4,255,046.31		3,861,737.83		(9.2)

2). ESTADOS DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

	AÑO 2016		AÑO 2017		VARIACION
	S/.	%	S/.	%	%
VENTAS NETAS	4,875,702.20	100.00	4,864,288.18	100.00	(0.2)
(-) Costo de Ventas	(4,255,046.31)	(87.27)	(3,861,737.83)	(79.39)	(9.2)
RESULTADO BRUTO	620,655.89	12.73	1,002,550.35	20.61	61.5
(-) Gastos de Ventas	(168,432.14)	(3.45)	(235,256.46)	(4.84)	39.7
(-) Gastos de Administración	(112,288.05)	(2.30)	(156,837.56)	(3.22)	39.7
(-) Gastos Financieros	(198,340.01)	(4.07)	(212,564.97)	(4.37)	7.2
+ Ingresos Financieros	312.00	0.01	526.00	0.01	0.0
+ Otros Ingresos	45,000.00	0.92	0.00	0.00	0.0
(-) Gastos Diversos	(18,561.93)	(0.38)	0.00	0.00	0.0
+/- R.E.I. DEL EJERCICIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
RESULT. ANTES DEL IMPUESTO	168,345.76	3.45	398,417.36	8.19	136.7
(-) Impuesto a la Renta	(49,473.00)	(1.01)	(105,699.00)	(2.17)	113.6
RESULTADO DEL EJERCICIO	118,872.76	2.44	292,718.36	6.02	146.2

3). DETERMINACIÓN IMPUESTO A LA RENTA

	AÑO 2016	AÑO 2017
Resultado Antes del Impuesto	168,346.00	398,417.00
+/- Adiciones / Deducciones	8,342.00	41.00
RESULT. NETO DEL EJERCICIO	176,688.00	398,458.00
(-) Perdida Tributaria Compensable	0.00	0.00
RENDA NETA IMPONIBLE	176,688.00	398,458.00
Saldo de Perdidas No Compensadas	0.00	0.00
Impuesto a la Renta 10% / 29.5%	49,473.00	105,699.00
(-) Saldo a favor Ejerc. Anterior	(17,821.00)	0.00
(-) Pagos a Cta. Mensuales del Ejerc.	(73,137.00)	(68,332.00)
(-) Pagos del ITAN C/Regularizacion	0.00	(13,284.00)
SALDO x PAGAR (A Favor)	(41,485.00)	24,083.00

Sistema B) Coeficiente :

0.0101

0.0217

Jorge C. Regalado
Jorge C. Regalado Fernández
 Contador Público Colegiado
 MATRICULA 04-6287

Anexo h

EMPRESA : GRIFOS GUEVARA S.R.L.
UC : 20480513674

REGIMEN MYPE TRIBUTARIO

CUADRO RESUMEN PDT "IGV - RENTA MENSUAL" - AÑO 2,017

Al 31 de Diciembre de 2017

ESES	VENTAS NETAS			COMPRAS NETAS				DETERMINACIÓN DEUDA I.G.V.					PAGO A CTA. IMPUESTO RENTA					PAGOS							
	Gravadas	No Gravadas	IGV. DF.	Gravadas		No Gravadas	IGV. CF.	Imp. Res. (Sdo. Fav.)	Sdo. Fav. Per. Ant.	Trib. a Pag (Sdo. Fav.)	Percepciones		Importe a Pagar	Ingresos Netos	Sistema A) ó B)	Imp. Res. (Sdo. Fav.)	Per. Ant.	Trib. a Pag (Sdo. Fav.)	I.T.A.N.	Importe a Pagar	PAGOS				
				COMP	COM						Del Per.	Per. Ants.									Tipo	Importe	Int.	Fecha	
ENE	56,300	287,903	10,134	52,334	240,382	74,954	9,420	714	0	714	(5,148)	(117,041)	0	344,203	1.0%	3,442	(24,369)	(20,927)		0	Efectivo	0		17/02/17	
																					0	C.Percep.	3,480	0	16/08/17
FEB	33,805	276,798	6,085	32,463	243,865	19,213	5,843	242	0	242	(2,677)	(117,995)	0	310,603	1.0%	3,106	(20,927)	(17,821)		0	Efectivo	0		17/03/17	
																					0	C.Percep.	3,140	0	16/08/17
																					0	Pago "0"	0	0	21/03/17
MAR	22,184	249,499	3,993	21,276	211,478	11,417	3,830	163	0	163	(2,428)	(117,290)	0	271,683	1.0%	2,717	0	2,717		2,717	C.Percep.	2,717	0	24/04/17	
																					0	C.Percep.	1,476	0	ITAN
																					0	Pago "0"	0	0	19/05/17
ABR	27,560	339,786	4,961	23,610	241,847	25,136	4,250	711	0	711	0	(121,982)	0	367,346	1.5%	5,510	0	5,510		5,510	C.Percep.	5,510	0	22/05/17	
																					0	C.Percep.	1,476	0	ITAN
																					0	Pago "0"	0	0	19/06/17
MAY	508	450,538 (S1)	91	1,017	322,351	20,751	183	(92)	0	(92)	0	(114,285)	0	451,046	1.5%	6,766	0	6,766		6,766	C.Percep.	6,766	0	21/07/17	
																					0	C.Percep.	1,476	0	ITAN
																					0	Pago "0"	0	0	19/07/17
JUN	10,748	366,449 (S1)	1,935	7,860	312,265	22,364	1,415	520	(92)	428	(9,768)	(106,043)	0	377,197	1.5%	5,658	0	5,658		5,658	C.Percep.	5,658	0	21/07/17	
																					0	C.Percep.	1,476	0	ITAN
																					0	Pago "0"	0	0	19/07/17
JUL	13,941	433,567	2,509	15,040	352,911	25,957	2,707	(198)	0	(198)	(3,744)	(101,629)	0	447,508	1.5%	6,713	(41,485)	(34,772)		0	Efectivo	0		17/08/17	
																					0	C.Percep.	1,476	0	ITAN
AGO	58,499	455,641	10,530	45,117	359,791	33,985	8,121	2,408	(196)	2,211	0	(103,897)	0	514,140	1.5%	7,712	(34,772)	(27,060)		0	Efectivo	0		19/09/17	
																					0	C.Percep.	1,476	0	ITAN
SET	22,790	435,157	4,102	15,480	341,938	22,076	2,786	1,316	0	1,316	(7,069)	(100,210)	0	457,947	1.5%	6,869	(27,060)	(20,191)		0	Efectivo	0		23/10/17	
																					0	C.Percep.	1,476	0	ITAN
OCT	23,781	398,193	4,281	23,660	316,357	33,512	4,259	22	0	22	(3,771)	(104,487)	0	421,974	1.5%	6,330	(20,191)	(13,861)		0	Efectivo	0		20/11/17	
																					0	C.Percep.	1,476	0	ITAN
NOV	17,301	374,184	3,114	8,180	326,620	28,582	1,472	1,642	0	1,642	(3,879)	(106,760)	0	391,485	1.5%	5,872	(13,861)	(7,989)		0	Efectivo	0		20/12/17	
																					0	C.Percep.	1,476	0	ITAN
DIC	24,885	484,270	4,479	20,450	378,540	35,564	3,681	798	0	798	(3,442)	(107,521)	0	509,155	1.5%	7,637	(7,989)	(352)		0	Efectivo	0		18/01/17	
TOTAL	312,302	4,551,985	56,214	266,487	3,650,345	353,511	47,967	8,247	0	8,247	(41,926)	(110,165)	0	4,864,287	-	68,332	(352)	20,651	0	20,651	Efectivo	0	0	-	
																					0	Detracc.	0	0	-
																					0	Compens.	40,655	0	-
MENS.	26,026	379,332	4,685	22,207	29,458	3,997	687	-	-	-	(3,494)	-	0	405,357	-	5,694	-	-	-	1,721	-	-	-	-	

VENTAS NETAS 770,109 4,105,593
2016
VARIACIÓN (59.45) 10.87
%

MYPE: Pago a Cta. Renta 1% sobre Ventas netas mensuales, hasta un tope de S/1,215,000 (300UIT x S/4,050) y con la tasa de 1.5% sobre Ventas, a partir del mes en que las Ventas Acumuladas superan dicho importe.


Jorge C. Regalado Fernández
Contador Publico Colegiado
MATRICULA 04-0287

Anexo i

R.U.C.: 20400313674
AV. MESONES MUÑO HZ 700 HGRRO

ANÁLISIS DE EGRESOS A DICIEMBRE 2017

C U E N T A S	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
60 COMPRAS	258,366.20	285,313.14	232,498.61	278,208.51	322,896.58	319,867.64	368,488.78	411,827.32	367,421.47	351,306.37	338,000.75	403,374.10	3,936,769.47
60.1 Mercaderías manufacturadas	247,396.58	269,373.04	224,929.61	271,820.11	303,582.58	296,189.04	346,166.18	386,897.72	346,273.26	327,966.87	316,745.15	376,837.62	3,713,173.76
60.9.1.1 Transporte	10,969.62	15,940.10	7,569.00	6,588.40	18,516.00	21,678.60	22,324.60	24,929.60	21,148.21	23,345.50	21,255.60	27,336.48	223,595.71
61 VARIACION DE EXISTENCIAS	-258,366.20	-285,313.14	-232,498.61	-278,208.51	-322,896.58	-319,867.64	-368,488.78	-411,827.32	-367,421.47	-351,306.37	-338,000.75	-403,374.10	-3,927,658.29
61.1.1 Mercaderías manufacturadas	-258,366.20	-285,313.14	-232,498.61	-278,208.51	-322,896.58	-319,867.64	-368,488.78	-411,827.32	-367,421.47	-351,306.37	-338,000.75	-403,374.10	-3,927,658.29
62 GASTOS DE PERSONAL, DIRECTORES Y GERENTES	7,204.30	7,921.58	8,848.00	7,921.58	8,848.00	8,508.00	11,509.16	8,848.00	9,349.58	8,848.00	9,774.58	16,200.07	115,783.25
62.1.1 Sueldos y salarios	6,468.00	6,545.00	7,395.00	6,035.00	7,820.00	7,055.00	6,913.33	7,820.00	7,820.00	7,820.00	8,670.00	7,820.00	68,173.33
62.1.4 Gratificaciones							3,644.25						4,828.73
62.1.5 Vacaciones		425.00	425.00	935.00		425.00			425.00				2,625.00
62.2 SALARIOS	119.00	297.50	297.50	297.50	297.50	297.50	297.50	297.50	297.50	297.50	297.50	297.50	3,391.50
62.7.1 Regimen de prestaciones de salud	627.30	654.00	730.50	654.00	730.50	730.50	654.00	730.50	807.00	730.50	807.00	730.50	8,587.18
62.9.1 Compensacion por tiempo de servicio													3,323.26
63 GASTOS DE SERVICIOS PRESTADOS POR TERCEROS	8,223.93	6,613.16	9,158.71	10,009.04	15,668.79	14,194.86	18,396.62	24,268.37	14,408.67	9,694.51	15,934.46	33,411.99	179,576.02
63.1.1.1 De carga				15.00	20.00	16.00	1,510.00	8.00		8.00	110.00		1,687.00
63.1.1.2 De pasajeros		160.00						30.00					190.00
63.1.2 Correos	32.00	15.00	20.00	10.00	32.00	22.00	17.00	14.00	10.00	45.00	101.00	41.00	361.00
63.1.3 Alojamiento				60.00							240.00		300.00
63.1.4 Alimentacion	340.00	635.70	22.00	485.00	2,817.00	200.00	2,340.00		929.00	316.00	40.00	34.50	8,159.20
63.2.3 Auditoria y Contable			750.00	750.00	750.00	1,500.00	750.00	1,500.00		1,500.00	750.00	1,500.00	9,750.00
63.2.5 Medioambiental			700.00			699.00				699.00			2,798.00
63.2.9 Otros													1,416.00
63.4.3 Inmuebles, Maquinaria y Equipo	3,915.54	760.04	337.70	3,604.80	5,124.84	1,166.00	498.00	3,336.93	400.00	878.50	2,716.81	6,847.81	28,984.94
63.6.1 Energia electrica		1,884.80	1,682.90	1,438.00	1,674.80			3,042.10	1,807.80	2,321.90	2,323.30		25,429.70
63.6.3 Agua	181.80	295.50		499.40	167.90		241.40	259.00		363.80			2,391.40
63.6.4 Telefono			1,237.04	442.45	555.30	41.95	785.46	453.87	437.89	508.79	462.08	1,876.06	6,800.86
63.6.7 Cable	110.00		220.00	55.00						110.00			550.00
63.7.1 Publicidad						8,080.00	8,225.00	12,208.00	8,520.00		8,096.40	12,565.00	57,632.40
63.7.3 Relaciones Públicas							1,600.00		1,170.00				2,770.00
63.9.1 Gastos bancarios	820.50	2,222.15	1,509.10	445.10	501.00	664.91	551.76	693.47	716.98	628.52	640.68	584.92	9,979.33
63.9.3 Servicios de Personal	2,560.00			2,790.00	2,850.00	1,700.00	1,850.00			1,500.00			13,100.00
63.9.6 Servicios Varios	314.00	640.00	2,600.00	105.00	576.00	105.00	230.00	715.00	417.00	815.00	454.19	225.00	7,276.19
64 GASTOS POR TRIBUTOS	34.82	9.60	8.40	5.80	8.35	10.05	708.13	7.05	13.70	6.75	11.90	8.90	832.65
64.1.2 I.T.F.	34.82	9.60	8.40	5.80	8.35	10.05	10.65	7.05	13.70	6.75	11.90	8.90	135.17
64.3.1 Impuesto Predial							272.98						272.98
64.3.2 Arbitrios Municipales y Seguridad Ciudadana							424.50						424.50
65 OTROS GASTOS DE GESTION	1,113.20	2,558.73	1,387.00	2,715.85	7,454.48	1,164.00	5,595.00	3,499.67	3,880.11	11,877.55	2,723.10	4,328.87	48,297.64
65.1 SEGUROS		1,083.77			492.68							496.66	1,993.11
65.6 SUMINISTROS	1,091.20	1,554.96	1,387.00	2,715.85	6,961.80	1,164.00	5,595.00	3,499.67	3,880.11	11,877.55	2,723.10	3,832.21	46,282.53
65.9.2 Sanciones administrativas	22.00												22.00
67 GASTOS FINANCIEROS	21,724.37	22,256.43	19,975.33	1,622.70	1,645.15	9,473.41	48,612.47	16,673.97	20,172.09	16,511.14	17,208.07	16,689.14	212,564.97

Anexo j

EMPRESA GRIFOS GUEVARA SRL			
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA			
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017			
(EXPRESADO SOLES)			
<u>ACTIVO</u>	<u>S/</u>	<u>PASIVO</u>	<u>S/</u>
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>		<u>PASIVO CORRIENTE</u>	
CAJA Y BANCOS	1,445,906.00	TRIBUTOS Y APORTACIONES	11,044.00
CUENTAS POR COBRAR AL PERSONAL	846,463.00	REMUNERACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR	13,049.00
CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS - TERCEROS	103,085.00	CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES TERCEROS	205,031.00
CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS – RELACIONADAS	100,000.00	OBLIGACIONES FINANCIERAS	1,397,823.00
MERCADERIAS	102,143.00		
<u>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</u>	<u>2,597,597.00</u>	<u>TOTAL PASIVO</u>	<u>1,626,947.00</u>
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>		<u>PATRIMONIO</u>	
INVERSIONES INMOBILIARIAS	228,000.00	CAPITAL	1,454,160.00
INMUEBLES, MAQUINARIAS Y QUIPOS	1,494,290.00	RESULTADOS ACUMULADOS POSITIVOS	565,266.00
DEPRECIACIÓN	-380,796.00	UTILIDAD DEL EJERCICIO	292,718.00
DESVALORIZACIÓN	-80,572.45	COSTO DE VENTAS	-80,572.45
<u>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</u>	<u>1,260,921.55</u>	<u>TOTAL PATRIMONIO</u>	<u>2,231,571.55</u>
<u>TOTAL ACTIVO</u>	<u>3,858,518.55</u>	<u>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</u>	<u>3,858,518.55</u>

Anexo k

SUNAT DECLARACIÓN		DECLARACIÓN PAGO ANUAL IMPUESTO A LA RENTA TERCERA CATEGORIA Ejercicio gravable 2017		Copia para el Contribuyente
PAGO 706	RUC 20480513674			
	RAZON SOCIAL GRIFOS GUEVARA SRL			
1.- ESTADOS FINANCIEROS				
I.-Balance General				Nro.Control: 72301951
ACTIVO		Valor Histórico Al 31 Dic. de 2017		Nro. Orden: 750386615
Caja y Bancos	359	1,445,906		
Inv. valor razonab. y disp. P venta	360			
Cuentas por cobrar com.- terceros	361			
Ctas por cobrar com - relacionadas	362			
Ctas p cob per, acc, soc, dir y ger	363	846,463		
Cuentas por cobrar div. - terceros	364	103,085		
Ctas por cobrar div. - relacionadas	365	100,000		
Serv. y otros contratad. p anticip.	366			
Estimación de ctas cobranza dudosa	367			
Mercaderias	368	102,143		
Productos terminados	369			
Subproductos, desechos y desperdic.	370			
Actos en proceso	371			
Materias primas	372			
Mat. Auxiliar., sumin. y repuestos	373			
Envases y embalajes	374			
Existencias por recibir	375			
Desvalorización de existencias	376			
Activos no ctes manten. p la venta	377			
Otros activos corrientes	378			
Inversiones mobiliarias	379			
Inversiones inmobiliarias	380	228,000		
Activ. adq. en arrendamiento finan.	381			
Inmuebles, maquinaria y equipo	382	1,494,290		
Dep Inm, activ arren fin. e IMB acum.	383	(380,796)		
Intangibles	384			
Activos biológicos	385			
Deprec. act. biol. amort y agota acum.	386			
Desvalorización de activo inmoviliz	387			
Activo diferido	388			
Otros activos no corrientes	389			
TOTAL ACTIVO NETO	390	3,939,091		
PASIVO		V.Histórico 31 Dic 2017		
Sobregiros bancarios	401			
Trib y apor sis pen y salud p pagar	402	11,044		
Remuneraciones y participaciones por pagar	403	13,049		
Ctas p pagar comercial - terceros	404	205,031		
Ctas p pagar comer - relacionadas	405			
Ctas p pag acc, directrs y gerentes	406			
Ctas por pagar diversas - terceros	407			
Ctas p pagar divers - relacionadas	408			
Obligaciones financieras	409	1,397,823		
Provisiones	410			
Pasivo diferido	411			
TOTAL PASIVO	412	1,626,947		


Jorge C. Regalado Fernández
 Contador Público Colegiado
 MATRICULA 04-0287

PATRIMONIO	Valor Histórico	
	Al 31 Dic. de 2017	
Capital	414	1,454,160
Acciones de Inversión	415	
Capital adicional positivo	416	
Capital adicional negativo	417	
Resultados no realizados	418	
Excedente de revaluación	419	
Reservas	420	
Resultados acumulados positivo	421	565,266
Resultados acumulados negativo	422	
Utilidad de ejercicio	423	292,718
Pérdida del ejercicio	424	
TOTAL PATRIMONIO	425	2,312,144
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	426	3,939,091

II.-Estado de Pérdidas y Ganancias-Valores Históricos		
	Importe	
	Al 31 Dic. de 2017	
Ventas Netas o ingresos por servicios	461	4,864,288
(-) Descuentos, rebajas y bonificaciones concedidas	462	
Ventas Netas	463	4,864,288
(-) Costo de Ventas	464	(3,861,738)
Resultado Bruto	466	1,002,550
Utilidad	467	0
Pérdida	468	(235,256)
(-) Gastos de venta	469	(156,838)
(-) Gastos de administración	470	610,456
Resultado de operación	471	0
Utilidad	472	(212,565)
Pérdida	473	0
(-) Gastos financieros	474	0
(+) Ingresos financieros gravados	475	0
(+) Otros ingresos gravados	476	526
(+) Otros ingresos no gravados	477	
(+) Enajenación de valores y bienes del activo fijo	478	
(-) Costo enajenación de valores y bienes activo fijo	480	
(-) Gastos diversos	481	
REI Positivo	482	
REI Negativo	483	
Resultado antes de participaciones	484	398,417
Utilidad	485	0
Pérdida	486	
(-) Distribución legal de la renta	487	398,417
Resultado antes del impuesto	488	0
Utilidad	489	(105,699)
Pérdida	490	
(-) Impuesto a la Renta	491	292,718
Resultado del ejercicio	492	0
Utilidad	493	
Pérdida		


Jorge C. Regalado Ferrández
 Contador Público Colegiado
 MATRICULA 04-0287

Anexo I

Inventario Inicial de Materias Primas	759	
Compras de Materia Prima	760	
Otros Conceptos		
Inventario Final de Materia Prima	761	
Consumo de Materia Prima (759+760-761)	762	
Mano de Obra Directa	763	
Otros Gastos de Fabricación	764	
Otros Conceptos		
Costo de Fabricación (762+763+764)	765	
Inventario Inicial de Productos en Proceso	766	
Otros Conceptos		
Inventario Final de Productos en Proceso	767	
Costo de Productos Terminados (765+766-767)	768	
Inventario Inicial de Productos Terminados	769	
Otros Conceptos		
Inventario Final de Productos Terminados	770	
Costo de Ventas de Productos Terminados (768+769-770)	771	

Inventario Inicial de Materiales y Suministros	772	
Compra de Materiales y Suministros	773	
Otros Conceptos		
Inventario Final de Materiales y Suministros	774	
Consumo de Materiales (772+773-774)	775	
Mano de Obra directa	776	
Otros Gastos	777	
Otros Conceptos		
Costo de Servicios (775+776+777)	778	
Inventario Inicial de Servicios en Proceso	511	
Inventario Final de Servicios en Proceso	512	
Costo de Servicios en Proceso	513	
Inventario Inicial de Servicios Terminados	514	
Inventario Final de Servicios Terminados	515	
Costo de Ventas de Servicios	516	
VIII.- ASISTENTE DE LA CASILLA 473 (Ingresos financieros gravados)		
ingresos financieros gravados Fuente Peruana	652	
ingresos financieros gravados Fuente Extranjera	653	
Ganancia Neta por Diferencia de Cambio fuente per.	654	
Ganancia Neta por Diferencia de Cambio fuente ext.	655	
ASISTENTE DE LA CASILLA 475 (Otros Ingresos gravados)		
Fuente Peruana	672	
Fuente extranjera	673	
X.- ASISTENTE DE LA CASILLA 476 (Otros Ingresos no gravados)		
Fuente Peruana	674	526
Fuente extranjera	675	
XI.- ASISTENTE DE LA CASILLA 477 (Enajen. de val. y bienes del act. f.)		
Ingresos Afectos	432	
Ingresos exonerados	433	
XII.- ASISTENTE DE LA CASILLA 486 (Distribución Legal)		
Participación de los Trabajadores	434	
Participación Comunidad Laboral	435	
Participación Patrimonial de los Trabajadores	436	
Investigación Científica y Tecnológica	437	
Distribución Legal de la Renta Neta, ACM	438	

(Handwritten signature)

Anexo m

XII.- ASISTENTE DE LA CASILLA 128 (Pagos a cuenta mensuales del Ejercicio)						
PAGOS A CUENTA DEL IMPUESTO A LA RENTA DEL EJERCICIO 2017						
Mes de Pago	Utilización saldo a favor	Compensación SFMB	Compensación ITAN	Otros Créditos	Monto Pagado	Total
01-2017						0
02-2017						0
03-2017						0
04-2017				2,717		2,717
05-2017				5,510		5,510
06-2017						0
07-2017				12,424		12,424
08-2017	6,713			6,548		13,261
09-2017	7,712					7,712
10-2017	6,869					6,869
11-2017	6,330					6,330
12-2017	5,872					5,872
01-2018	7,637					7,637
02-2018						0
03-2018						0
2018						0
TOTAL IMPORTE						68,332

ASISTENTE DE LA CASILLA 130

Retenciones renta de tercera categoría

Mes Retención	Monto de la Retención
01-2017	
02-2017	
03-2017	
04-2017	
05-2017	
06-2017	
07-2017	
08-2017	
09-2017	
10-2017	
2017	
11-2017	
01-2018	
02-2018	
03-2018	
04-2018	
TOTAL	0

Saldos a favor no aplicado del ejercicio anterior		
Saldo a favor del ejercicio 2016	202	41,485
(-) Saldo a favor del ejercicio 2016 aplicado en el ejercicio 2017	203	41,133
(-) Saldo a favor del ejercicio 2016 aplicado en el ejercicio 2018	204	352
	127	0


Jorge C. Regalado Ferrada
 Contador Publico Colegiado
 MATRICULA 04-0287

Anexo n

2.- DETERMINACION DEL IMPUESTO A LA RENTA		
Utilidad antes de adiciones y deducciones	100	398,417
Pérdida antes de adiciones y deducciones	101	0
(+) Adiciones para determinar la renta imponible	103	41
(-) Deducciones para determinar la renta imponible	105	
Renta neta del ejercicio	106	398,458
Pérdida del ejercicio	107	0
Ingresos Exonerados	120	
Pérdidas Netas Compensables y/o Aplicación de Ejercicios Anteriores	108	
Renta Neta Imponible	110	398,458
Total Impuesto a la Renta	113	105,699
Saldo de pérdidas no compensadas	111	0
Coficiente o porcentaje para el cálculo del pago a cuenta	610	2.17
Coficiente	686	0.0217

3.- DETERMINACION DE LA DEUDA TRIBUTARIA-CREDITOS CONTRA EL IMPUESTO A LA RENTA		
Créditos sin Devolución		
(-) Crédito por impuesto a la Renta de fuente extranjera	123	
(-) Crédito por reinversiones	136	
(-) Crédito por Inversión y/o Reinversión - Ley del Libro	134	
Pago a cuenta del impuesto a la Renta acreditados contra el ITAN	126	
(-) Otros créditos sin derecho a devolución	125	
SUBTOTAL (Cas. 113 - (123+136+134+126+125))	504	105,699
Créditos con devolución		
(-) Saldo a favor no aplicado del ejercicio anterior	127	0
(-) Pagos a cuenta mensuales del ejercicio	128	(68,332)
Retenciones renta de tercera categoría	130	
Ley 28843 (No incluir monto compensado contra pagos a cta. de Rta.)	124	
(-) Otros créditos con derecho a devolución	129	
SUBTOTAL (Cas 504 - Cas (127+128+130+124+129))	506	37,367
Pagos del ITAN (No incluir monto compensado contra pagos a cta. de Rta.)	131	(13,284)
Otros		
Saldo del ITAN no aplicado como crédito	279	0

4.- DEUDA TRIBUTARIA				Imp. Renta 3ra.		ITF
SALDO POR	A FAVOR DEL	1.- Devolución	137	138	0	
REGULARIZAR	CONTRIBUYENTE	2.- Aplic. F. P.				
	A FAVOR DEL FISCO			139	24,083	161
Actualización del saldo				142		
Total Deuda Tributaria				505	24,083	565
(-)Saldo a favor del exportador				141		143
(-)Pagos realizados antes de presentar esta declaración				144		163
(+)Interés moratorio				145		164
SALDO DE LA DEUDA TRIBUTARIA				146	24,083	165
IMPORTE A PAGAR				180	0	181
Forma de Pago				X	EFFECTIVO	CHEQUE

5.- ITF - IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS	
Monto total de pagos realizados en el ejercicio gravable	155
Monto de pagos realiz. en el ejerc. gravable - utiliz. efect. o Medios de Pago	156
Pago efectuados con otros medios de pago	157
15% sobre el total de pagos realizados en el ejercicio gravable	158
Base Imponible - Alícuota del Ejercicio - Exceso del 15% Total de Pagos	159
ITF - Impuesto a Pagar - Base Imponible x 0.005 % x 2	160


Jorge C. Regalado Fernández
 Contador Público Colegiado
 MATRICULA 04-0287

Anexo ñ

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN

Identificación de la Transacción

Número de orden: 750386615-69
Fecha: 2018-03-28 23:51:03

Datos de la Declaración

RUC: 20480513674
Nombre o Razón Social: GRIFOS GUEVARA S.R.L.
Formulario: 0706-PDT RENTA ANUAL TERCERA CATEGORIA 2017
Periodo: 13/2017
Rectificatoria: No

Detalle de Tributos		
Tributos	Deuda	Pago
RENTA - REGULAR. - 3RA. CATEG.	24,083	0
Totales	S/. 24,083	S/. 0

NC: 72301951

PDTvs: 1.0

PDTvp:

ACTA DE ORIGINALIDAD DE TURNITIN

 UCV UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO	ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE TESIS	Código : F06-PP-PR-02.02 Versión : 09 Fecha : 23-03-2018 Página : 1 de 1
--	--	---

Yo, **Manuel Igor Ríos Incio**, docente de la Facultad de Ciencias Empresariales y Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad César Vallejo Chiclayo, revisor (a) de la tesis titulada:

"Mermas de Combustibles y su Incidencia Tributaria en la Empresa Grifos Guevara S.R.L. Jaén", del estudiante **Leogil Ocas Santa Cruz**, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 25% verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin.

El/la suscrito (a) analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

Chiclayo, 11 de Junio de 2019


.....
Firma
Manuel Igor Ríos Incio
DNI: 42642430

Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	Representante del SGC	Aprobó	Vicerrectorado de Investigación
---------	----------------------------	--------	-----------------------	--------	---------------------------------

FORMATO DE AUTORIZACION DE PUBLICACIÓN

	AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS EN REPOSITORIO INSTITUCIONAL UCV	Código: 106-PP-PR-02-02 Versión: 07 Fecha: 31-03-2017 Página: 1 de 1
---	---	---

Yo LEGGIL Ocas SANTA CRUZ identificado con DNI N° 27736380 egresada de la Escuela de CONTABILIDAD de la Universidad César Vallejo, autorizo (No autorizo ()) la divulgación y comunicación pública de mi trabajo de investigación titulado:

MERMAS DE COMBUSTIBLES Y SU INCIDENCIA TRIBUTARIA
EN LA EMPRESA GRIFOS GUEVARA S.-R.-L. JAEN

en el Repositorio Institucional de la UCV (<http://repositorio.ucv.edu.pe/>), según lo estipulado en el Decreto Legislativo 822, Ley sobre Derecho de Autor, Art. 23 y Art. 33.

Fundamentación en caso de no autorización:

.....

.....

.....

.....

.....

.....



 FIRMA

DNI: 27736380

FECHA: 10 de JUNIO del 2019

Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	Representante de la Dirección / Vicerrectorado de Investigación y Calidad	Aprobó	Rectorado
---------	----------------------------	--------	---	--------	-----------

AUTORIZACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

AUTORIZACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

CONSTE POR EL PRESENTE EL VISTO BUENO QUE OTORGA EL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN DE

E.P. DE CONTABILIDAD

A LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN QUE PRESENTA:

LEOGIL OCAS SANTA CRUZ

INFORME TÍTULADO:

MERMAS DE COMBUSTIBLES Y SU INCIDENCIA TRIBUTARIA EN LA EMPRESA GRIFOS GUEVARA S.R.L. JAEN

PARA OBTENER EL TÍTULO O GRADO DE: *CONTADOR PÚBLICO*

SUSTENTADO EN FECHA: *04 DE JULIO DEL 2019*

NOTA O MENCIÓN: *APROBADO POR MAYORIA*


FIRMA DEL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN